

## Un ex ministro radical considera ineficaz el propósito de producir bajas en el Gobierno

MADRID, 10.— Respecto a los rumores de crisis un significado ex ministro radical ha dicho que no obstante los propósitos que hay de producir bajas en el Gobierno los consideraba ineficaces. Hay una razón y es que todos los acuerdos tomados por el Gobierno Samper lo fueron por unanimidad hasta el punto de que cuando se trató de rescatar los servicios de orden público de la Generalidad para el Estado, todos los ministros acordaron dejar a la Generalidad estos servicios ante el peligro de producir con ello un movimiento o conflicto grave. Por otra parte en la última reunión celebrada por la minoría radical se adoptó el acuerdo como se sabe de solidarizarse con todos los ministros del Gobierno Samper. No es posible, pues hablar de crisis parcial, pues en el caso de que la hubiese y es poco probable, al canzaría a todo el Gobierno.

### Los monárquicos piensan reproducir el martes la proposición sobre las responsabilidades del Gobierno Samper

Albornoz sigue considerándose presidente del Tribunal de Garantías

Lerroux dice que lo hace con todas sus consecuencias, menos para trabajar

#### EL JEFE DEL GOBIERNO DISPUESTO A INVENTAR UNA CRISIS

tenía noticias que comunicar. A las cinco y media llegó el Alto Comisario en Marruecos, señor Rico Avello, quien manifestó que iba a hablar con el señor Lerroux sobre asuntos referentes a los presupuestos de Marruecos, Ca-

bo Juby e Ifni. A preguntas, añadió que esperaba la llegada del coronel Capaz el lunes, pues dicho señor saldría hoy de Tetuán.

Cuando llegue, agregó, conferenciaré con el señor Lerroux sobre asuntos marroquíes. Dijo

también que regresaría a Marruecos el martes.

Preguntado sobre el viaje a Madrid del jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Gómez Morato, dijo que no tenía relación con los asuntos que él había veni-

do a gestionar y suponía que el ministro de la Guerra había llamado para hablar con él sobre lo tratado en el debate parlamentario de días pasados.

#### Una actitud de Albornoz

MADRID, 10.— A las ocho menos cuarto abandonó la presidencia el jefe del Gobierno quien dijo:

—No tengo ninguna noticia que comunicar. He recibido algunas visitas y he estado trabajando aquí toda la tarde.

—¿Puede usted decirnos el motivo de la visita de don Fernando Gasset?

—Sí, ha venido a darme cuenta de los asuntos que se están tramitando en el Tribunal de Garantías y de varias cuestiones relacionadas con ese Tribunal. Por cierto que me ha dado cuenta de una noticia que ignoraba. El señor Albornoz, que como ustedes saben dimitió la presidencia de dicho Tribunal, continúa, a juzgar por los hechos, considerándose como tal presidente. Esto hemos de tratarlo en una de las próximas sesiones de Cortes. El señor Albornoz, al parecer se considera presidente con todas sus consecuencias, menos para trabajar.

Un periodista le dijo que el Alto Comisario en Marruecos había manifestado que venía a Madrid el señor Gómez Morato.

—No me ha dicho nada, contestó el señor Lerroux.

Tan solo que el coronel Capaz venía a Madrid. Y hasta el lunes, terminó diciendo el presidente del Consejo.

—¿Habría Consejo el lunes?

—Sí, por la mañana.

—¿Habría movimiento político?

—Dígalo usted claro, contestó el señor Lerroux. ¿Qué quieren ustedes, que haya crisis? Pues yo soy capaz de inventar una para darles gusto.

—¿Es que parece un poco raro observó un informador, que el señor Samper se ha marchado a Valencia para regresar el martes y no asista al Consejo del lunes.

—Eso no tiene nada de extraño. Tampoco asistió al Consejo pasado, porque también el domingo último marchó a Valencia. El señor Samper me pidió permiso para marchar, puleto que no hay nada urgente. No tiene nada de particular el que los ministros aprovechen estos días para ir a sus casas. También marcha a Sevilla el subsecretario de la Presidencia. El único que hace viajes de 60 kilómetros soy yo, para ir a San Rafael.

#### ANTE EL SEÑOR ALARCÓN PRESTA DECLARACION MAURA

MADRID, 10.— Esta mañana prestó declaración ante el juez especial señor Alarcón, el ex ministro de la Gobernación señor Maura. La declaración duró más de una hora. Acerca de lo manifestado por el señor Maura se guarda la más completa reserva.

**LUIS MENENDEZ**  
DENTISTA  
Reanuda su consulta Santa Susana, 9

#### Propósitos de los monárquicos

MADRID, 10.— La minoría monárquica piensa reproducir el martes su proposición incidental sobre las responsabilidades del Gobierno Samper. El señor Calvo Sotelo ha dicho que la proposición no está cancelada ni mucho menos como ha dicho el señor Alba. La proposición consta de dos partes. Para la primera que es la exigencia de responsabilidad para el partido socialista, no hace falta trámites reglamentarios. Para la segunda, buscarán las firmas que hagan falta. El señor Calvo Sotelo ha formulado un ruego por escrito al ministro de la Guerra pidiéndole que envíe a la Cámara el informe del general Fanjul sobre el Consorcio de Industrias Militares en sus relaciones con el contrabando de armas, preparatorio de la revolución.

#### Lo que dice Rico Avello

MADRID, 10.— A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux, el cual dijo que había almorzado en un hotel con unos amigos de Sevilla y que no

#### LAS REPARACIONES A ASTURIAS

### SOLIDARIDAD NACIONAL

España siente con Asturias. La nación entera de uno a otro confín considera que Asturias sufrió por España, al soportar los trágicos horrores de una rebelión que ponía en peligro el supremo interés de la Patria, y por lo mismo se muestra unánime en considerar como propios los dolores experimentados y los daños producidos.

Tan hermoso sentimiento de solidaridad nacional se exteriorizó en seguida en el seno de la sociedad española, revelados en la prensa con sus editoriales, en las corporaciones públicas y privadas con sus cooperaciones y auxilios, y en las iniciativas y ayudas personales.

No podían las Cortes sustraerse a este sentir unánime de la nación y hemos de reconocer que en ellas encontró el eco debido, como asimismo en el Gobierno que se apresuró a enviar a esta región a tres de sus miembros.

Pero en el punto concreto de las reparaciones, queremos destacar la intervención acertadísima del diputado señor Serrano Jover, uno de los muchos que recorrieron estos lugares para cerciorarse por sí mismo de todo lo acontecido. Y queremos destacarla, en primer lugar, para testimoniarle el más profundo agradecimiento y después para que se vea bien patente cómo sienten con nosotros todos los buenos españoles.

Decía Serrano Jover que el aspecto de la reparación tenía un interés fundamental y que por el sentido noble de los propios representantes de Asturias era explicable que ellos no lo hubieran abordado. Se refería a los señores Lareda, Moutas, Martínez y Muñoz de Diego, que le habían precedido en el uso de la palabra en la misma sesión, pero que otros diputados, no representantes de aquella región, debieran hacerlo.

Y después de exponer en admirable síntesis la verdadera doctrina sobre el alcance de la responsabilidad civil derivada de los hechos criminales perpetrados en Asturias, aduciendo no solo los Códigos penal y civil sino de la propia Constitución del Estado, razonó de este modo:

“Todos vosotros recordaréis que los franceses, cuando todavía se estaba tramitando la negociación del armisticio para entrar en la paz, publicaron aquella ley de 17 de abril de 1919 en cuyo artículo primero decía: “La República proclama la solidaridad y la igualdad de todos los franceses para la reparación de los daños derivados de la guerra.” Y a continuación decía el artículo segundo que los daños materiales directos en bienes muebles serían objeto de una reparación íntegra, sin perjuicio de lo que el Estado francés pudiera obtener del pago al enemigo. Apliquemos esta última parte a lo que yo antes recordaba respecto a asegurar los bienes de los delincuentes y de los responsables por negligencia. En todo lo demás, que aquí no podrá ser tan extenso para las reparaciones, tiene que ser España generosa y el Estado en su nombre solidario, y esa solidaridad es la que necesita Asturias en estos momentos, porque yo acudía (siento que de los ministros que estuvieron en Asturias no se halle ninguno en el banco azul) a reuniones de propietarios y a la Federación patronal y yo he visto cómo me presentaban mazos enteros de vales para el abastecimiento de aquel régimen comunista (que abolió inmediatamente el dinero, sin perjuicio de

llevarse los 14 millones de pesetas del Banco de España) que habían determinado que quien tenía de existencias 800.000 pesetas tuviera en estos días que mantenerse y mantener a su familia con lo que le daban los compañeros de industria, los coagremiados.

Es decir, que es necesaria la reparación inmediata, porque no basta sólo estar pensando en ella; hay allí una serie de gentes que están sufriendo las penurias y el hambre, producto del estrago que se les ha causado, como muy bien exponía don Alfredo Martínez a nuestra consideración hace pocos momentos.

Es necesario, por lo tanto, pensar en que no se puede hablar de apoyos, de auxilios, sobre la base de que sean adelantos hechos para reintegrar en su día. El estrago ha sido muy grande para que Asturias se sienta reparada en ese sentido. Lo que sea daño, lo que sea pérdida consumada, no tiene España más remedio que, una vez comprobado, indemnizarlo, reintegrarlo, no por adelantos del Estado, sino por entregas a fondo perdido. Lo que fueran diferencias entre lo que se ha perdido y lo que pudiera costar su reconstrucción, así como las ganancias dejadas de obtener, sobre eso se podrán dar, a fondos reintegrables, los auxilios necesarios para que la industria, el comercio y el tra-

bajo se desenvuelvan; pero, en todo lo que han sido pérdidas sufridas, tiene que ir toda España, repito, a una reparación, con entrega de cantidades que no tengan por qué devolverse al Estado.”

“Acudamos pronto a remediar la situación de Oviedo, que no puede permanecer en las condiciones en que hoy está. Al ver yo amontonadas las cajas con productos comerciales, preguntaba a los comerciantes si era que habían hecho pedidos para reponer lo que hubieran perdido, y me contestaban que eran géneros que se habían salvado del estrago y los devolvían porque no tenían modo de pagarlos. Si esa situación continúa la vida comercial en Asturias no podrá en forma alguna rehacerse. Aprisa, por lo tanto, a buscar una fórmula, fórmula que en cuanto exceda de los límites de los preceptos constitucionales y del Código civil, por mí indicados para la completa responsabilidad, como en cuanto se refiera al auxilio general, debe ser objeto de disposiciones legales, que nosotros votaremos por aclamación y que el Gobierno debió ya haber traído aquí para que proclamáramos, como la República francesa, la solidaridad de todos los españoles con los asturianos. (Muy bien.—Aplausos.)”

No cabe razonar mejor ni expresar con más nobles palabras el sentimiento de solidaridad nacional ante la situación de Asturias.

#### LICENCIAMIENTO DE TROPAS

#### Informe sobre la actuación de los mandos en Asturias

MADRID, 10.— En el Ministerio de Instrucción manifestaron que hoy no se habían producido incidentes en ninguno de los centros docentes. En la Facultad de Medicina las clases estuvieron muy concurridas.

A las dos de la tarde el rector de la Universidad comunicó al ministro que las clases se habían dado como de costumbre, acudiendo a las aulas profesores y alumnos con orden absoluto.

MADRID, 10.— El decano de la Facultad de Medicina, doctor Márquez, ha manifestado que las clases en dicha Facultad se han dado esta mañana con absoluta normalidad, sin que ocurriera el menor incidente. En los demás centros docentes también ha habido normalidad.



# Santoral y cultos

**SANTOS DE HOY.**— San Martín, obispo de Tours.— El caritativo y celoso san Martín, fué oriundo de Sabaria, en la Panonia (Hungra). A la edad de diez años se hizo catecúmeno contra la voluntad de sus padres, que eran gentiles; y a los quince, en virtud de un decreto imperial fué alistado en la milicia, como hijo que era de un tribuno militar; y sirvió en el Ejército de Constancia, y después en el de Juliano el Apóstata. Entrando un día de invierno en Amiens, pidióle limosna un pobre, desnudo y temblando de frío; y como Martín no tuviese qué darle, sacó la espada, cortó por medio la capa; y dió la mitad al mendigo. Este era el mismo Salvador, como lo manifestó apareciéndosele la noche siguiente, rodeado de Angeles, y diciéndole estas palabras: "Martín, siendo aún catecúmeno, me cubrió con este vestido". Después de este tan señalado favor, recibió el santo bautismo y propuso dejar las armas, para entregarse del todo al servicio de su divino rey Jesucristo. Partióse luego a Poitiers en busca del santo obispo Hilario; y con su magisterio aprovechó tanto en la virtud, que san Hilario le hubiere ordenado de diácono, si él por su humildad no lo rehusara, prefiriendo quedarse en el grado de Exorcista. Desseando convertir a sus padres, volvió a Hungría, su patria; y redujo a la fé a su madre y a otras muchas personas, pero no pudo acabar con su padre, que dejase la superstición de los paganos. Allí defendió la verdadera fé contra los arrianos por los cuales fué azotado públicamente y desterrado.

En Candes se sintió enfermo y entendió que se acercaba el día de su muerte y expiró plácidamente a la edad de 81 años, y su alma fué vista subir al cielo en manos de los Angeles.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Bartolomé abad, Menas, Valentino, Victoria no. Feliciano y Atenodoro, mrs. y Menas, solitario.

## JAIME B. VILLESID DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Martín Velázquez. Principado, 5, primero, izquierda, Oviedo.

**ORACION DEL DIA.**— Oh Dios, que conoces que por nuestras fuerzas no podemos subsistir, concédenos benigno que por la intercesión de tu confesor y pontífice san Martín, seamos fortalecidos contra todos los que nos cercan. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**ASILO DEL FRESNO.**— Según costumbre de años anteriores, el día 12, a las 10, se celebrarán los funerales solemnes en sufragio por el alma del sacerdote don Domingo F. Vinjoy, fundador del Asilo de Huérfanos, y a continuación otro para los bienhechores de dicho Asilo.

El día 13 tendrá lugar a las siete y media una misa para el eterno descanso del alma del Excmo. señor Obispo de la diócesis.

### EN LOS PADRES CAR-

**MELITAS :— :— :— :**

Hoy, domingo segundo del mes, se celebra la fiesta mensual del Santo Escapulario del Carmen. Por la tarde, a las 6, será la función religiosa de costumbre.

### FUNERALES POR EL

**PADRE EUFRASIO :— :**

Mañana, lunes, día en que se cumple el mes del fusilamiento del M. R. Padre Eufasio del Niño Jesús se celebrarán a las 10 unos solemnes funerales costeados por sus amistades.

Se cantará la misa a tres voces del Maestro Perossi con acompañamiento de gran orquesta, y será celebrante el presbítero don Amador Juegas Latorre.

La Comunidad invita a todas las personas piadosas para que se sirvan asistir a dicho acto.

### NOMBRAMIENTO ACER-

**TADO :— :— :— :**

Ha sido designado el M. R. Padre Eugenio de San José para el cargo de Prior de la Comunidad de PP. Carmelitas de esta ciudad.

Muy de veras celebramos que el nombramiento haya recaído en persona de tan relevantes méritos —pues el P. Eugenio es sobradamente conocido por su virtud y talento poco común—.

Al felicitar al nuevo Prior lo hacemos también a toda la Comunidad que en tan alta estimación se la tiene en Oviedo.

**CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL.**— Celebrará su reunión semanal hoy, domingo, a la hora de costumbre, doce de la mañana, en la sacristía parroquial de San Juan.

# Necrológicas

## Don Juan Rodríguez Ordóñez

Después de recibir los Auxilios de la Religión, cuyos preceptos supo cumplir en todo momento con ejemplaridad, falleció en Grado el bondadoso señor Don Juan Rodríguez Ordóñez, persona que contaba con innumerables amistades.

Baja al sepulcro a la avanzada edad de 78 años, cuando los adelantos de la Ciencia y los solícitos cuidados de todos los suyos resultaron estériles para atajar la enfermedad que le privó del ser.

Católico práctico no ha querido expirar sin recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, siendo su muerte algo confortador para el buen cristiano.

Padre amantísimo del hogar tuvo siempre gran preocupación por proporcionar a sus hijos esmerada educación cristiana, haciéndoles personas dignísimas y honorables.

Mañana tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Grado y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio de dicha

# LA RADIO

## PROGRAMAS PARA HOY

### RADIO ASTURIAS E A J-18 (293 m.)

14: Emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la Estación: "La chulapona" (selección) Moreno Torroba; "Chant d'amour" Deiller; "Fausto" (selección) de Gounod; "Canción de la rosa" Vives.

19: "Pericón nacional argentino"; "Sirenita" (fox de playa) A. Moltó; "Tiger Rag" (foxtrot) de Roca; "Morucha" (tango) Quintero García; "Comparte mi felicidad" (foxtrot) Furber; "Madrid se divorcia" Uya Montorio; "Chacatona" (chacarera cómica) de I. Gómez; "Secreto" (tango con refrán cantado) Discépolo; "Te quiero, dijiste" (canción mejicana) de

Grever; "El Missouri" (vals) Loggen; "Chica encantadora" (foxtrot) Freed; "El molinero" (canción jota) Díaz Crfabalosa.

20: "Sinfonía en si menor" (no acabada por el autor) Schubert; a) Allegro moderato; b) Andante con moto. Fragmentos de "El Ama" zarzuela del maestro Guerrero.

Programa para mañana lunes. 14: Emisión de sobremesa: Concierto por la orquesta de la Estación. "Danza española núm. 2" de Granados; "El salto del pasiego" (selección) Caballero; "La Bohème" (selección) Puccini; "Serenata" Tosselli.

19: Música clásica. 19,30: Fragmentos de zarzuelas. 20: Cotizaciones de Bolsa. Música variada.

### RADIO EMISORA GIJON E. A. J.—34

Sobremesa. 13: Apertura. "Los gavilanes", Guerrero; "Allegro en mi bemol", Chopin; "Mélange sentimental", Gardel; "La divina dama", Shilkert.— 13,30: Fragmentos del sainete del maestro Bretón "La Verbena de la Paloma".— 14,00 Cambios de monedas extranjeras.— 14,10: Boletín meteorológico.— 14,15: Música variada.— 14,30: Cierre.

Tarde.— 18: Apertura. "Agua azucarillos y aguardiente", Chueca; "El pregón del dulcero", Leucuna; "La Dolores", Bretón.— 18,15: Boletín meteorológico.— 18,30: Cuentos recitales.— 18,45: Charlas cinematográficas.— 19: Cierre.

Noche.— 22: Apertura. "Paisaje asturiano", Alvarez; "Tosca", dos fragmentos, Puccini; "El baile del Danubio", Fisher; "Vieja luna de Inglaterra, Vance.— 22,15: Selección de dúos de tipos de algunas zarzuelas españolas. 22,45: Noticias de prensa.— 23,15: Música variada.— 24: Cierre.



**EL SEÑOR**

## Don Roque Costillas Gómez

**Maestro de I. P.**

falleció en Alxodús (Almería) el día 10 del actual a los 77 años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales

**R. I. P.**

Su esposa doña Dorotea Sánchez García; hijos don Isidoro (profesor de la Escuela de Comercio), don Jesús (profesor de la Academia Ojangueren), doña María, doña Guadalupe y doña Eladia; hijos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán en la iglesia de San Isidoro, el lunes a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos

No se reparten esquelas

**CAJAS PARA CAUDALES**  
A PRUEBA DE




**ROBO**

**FUEGO**

**SOPLITE**

1.000 referencias en Asturias. Exposición y venta:

**HERMANOS GARCIA BLAZQUEZ**  
Calle Campomanes núm. 10  
OVIEDO



**CUARTO ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

# DON ANGEL MENENDEZ Y MENENDEZ

FALLECIÓ EN OVIEDO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1930  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica  
(Q. R. P. D.)

Su esposa doña Sara García Herrero; hijos doña Sara, don Angel, doña María del Carmen, doña Alicia y doña María de la Luz; hijos políticos don Tomás A. Buylla, don Alfonso Botas y don Francisco Alonso; hermanos políticos doña Honorina García Herrero y don Antonio Fernández Getino; nietos y demás familia, ruegan una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan el Real, la misa de 8 y exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón. Las de ocho y media y once en la Iglesia de San Lorenzo de Gijón, así como el novenario de misas que se celebren en la parroquia de Cornellana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y otros varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.











# La Ciudad Mártir dispensa un gran recibimiento a sus representantes en Cortes

El expreso trajo ayer unas horas de retraso. A la hora oficial de la llegada, 9,25, fueron muchas las personas que se reunieron en la estación para esperar la llegada de los diputados por Asturias. Fueron desfilando después, y cuando el tren entró en agujas habría en los andenes interiores y exteriores un centenar escaso de personas. Se creía que el recibimiento a los diputados asturianos iba a ser demasiado frío.

No fué así. El retraso del tren obligó a muchísima gente a marchar a sus quehaceres. Pero volcieron después y aquellos centenares de personas que esperaban la llegada de los diputados por Asturias, se convirtieron en millares antes de que la representación asturiana en las Cortes saliese del andén exterior de la estación.

## FERVOROSO ENTUSIASMO

No había frenado el convoy cuando estalló una gran ovación. Se apearon del tren entre aclamaciones a España, a Oviedo y a la Ceda, los diputados de Acción Popular señores Fernández Ladreda, Moutas y Merás, y los liberales demócratas señores Martínez Argüelles, Muñoz de Diego y Miñor.

Bienvenidas y abrazos de los amigos, aplausos calientes de los admiradores, gritos de ¡viva España! que ponían en el espíritu una sensación de admirable optimismo.

No se desperdiciaron tampoco los vivos personales a los diputados, especialmente al señor Fernández Ladreda, que había puesto recientemente en el Congreso el banderín bélico de unas acusaciones sensacionales y el temblor emocional de un relato tético de la tragedia que vibró en la región toda y singularmente en Oviedo. La Ciudad Mártir. La Asturias que sufrió por España...

## PROCESION CIVICA

El señor Fernández Ladreda una vez en la plazoleta de la estación intentó tomar un automóvil para marchar a su domicilio. El público nutridísimo que cada vez engrosaba más, se lo impidió.

—¡No, no! ¡Que vayan a pie!

Y rodeados de una compacta multitud que aplaudía a ratos y a ratos gritaba entusiásticos vivas a España, a la Ceda y a Asturias, los diputados señores Fernández Ladreda, Moutas, Merás, Martínez Argüelles, Miñor y Muñoz de Die-

## Texto íntegro del discurso pronunciado en las Cortes por el diputado por Asturias señor Fernández Ladreda

Señores diputados, la magnitud de la tragedia asturiana, de la que fuimos testigos, viéndonos obligados a abandonar, una tras otra, bajo los tiros de las ametralladoras y las llamas de los incendios, corriendo por patios y azoteas seis viviendas, donde fuimos refugiados, es tal que, a mi entender, obliga a los representantes en Cortes de aquella región a exponer al país toda la verdad, a no ocultarle absolutamente nada, a tener fortaleza suficiente para no dejarse vencer, dentro de este recinto, por aquello que ha dado en llamarse "inconveniencias políticas", y que, aplicado al caso que nos ocupa, no sería otra cosa que poner sordina a las responsabilidades y a la gravedad de lo acontecido para aliviar la situación de los principales culpables—Gobiernos, por omisión; y por acción, las frentes, ciegas y enloquecidas, que durante nueve días fue de la capital de Asturias, y se apoderaron de su zona minera e

**A su llegada a Oviedo se les rinde un homenaje de gratitud**

**El señor Ladreda dirige la palabra al pueblo desde la Diputación**

## ESTOY SEGURO--DICE EL JEFE PROVINCIAL DE LA "CEDA"--QUE ASTURIAS SABRA LEVANTARSE SOBRE SUS RUINAS

go marcharon hacia la Diputación recibiendo el cálido homenaje popular también desde los balcones de las casas enclavadas en el trayecto.

Por los balcones vacíos de las casas destruidas por el fuego y la dinamita se nos antojó ver también el espíritu de Asturias vibrando de emoción, de vergüenza, de indignación y de asco. Y frenéticamente se asoció también al momento culminante del recibimiento con todo el calor patriótico y racial de que Asturias siempre ha dado espléndidas y espontáneas pruebas.

La procesión cívica, nutrida, fervorosa, compacta, puso una nota agria a lo largo de la calle de Uria. Agria y triste también. El sabor agrídulo, el de la protesta popular que se exteriorizaba firme y ciudadana; tristeza en el alma al contemplar los muros desnudos de las casas en ruínas.

Y seguían las exclamaciones vibrantes, fogosas: ¡Viva España! ¡Viva Asturias! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Guardia civil! ¡Vivan los de Seguridad!...

—¡Muera el marxismo!!—gritó extortoreando una garganta.

La calle de Uria estaba materialmente colmada de gentes.

Formaban en la procesión cívica numerosísimas representaciones de todo Oviedo, oficialmente puede decirse que de toda Asturias. La Federación Patronal destacó una muy numerosa después de haber acordado el cierre de comercios.

No faltaron igualmente representaciones de Acción Popular de Gijón, de Mieres de Langreo...

### BREVE DISCURSO DEL SEÑOR LADREDA

Llegó la comitiva a la Diputación. Frente al que fué reducto del marxismo se apostaron las masas. Subieron al Palacio provincial los diputados y algunas representaciones.

Recibieron a los diputados el presidente de la gestora, señor Landeta y los gestores señor Gar-

cía López, Márquez, Cerviño y otros.

Los representantes parlamentarios de Asturias fueron materialmente empujados hacia el balcón central de la Diputación. A la sombra de la bandera, el señor Fernández Ladreda, extiende el brazo derecho y comienza a hablar. Hay un temblor en la mano que acciona. Hay también emoción en la palabra que sale rota de la garganta. Poco a poco se vigoriza y ya no sale rota de emoción, sale despedazada a dentelladas por la protesta viril del pueblo que se asoma a la boca del ilustre jefe provincial de la CEDA y a los ojos también, por que se empañan con agua.

La ovación con que son recibidos los diputados se acalla ahora. Está hablando el señor Fernández Ladreda.

—Teníamos contraída con vosotros una deuda de sincera gratitud, todos cuantos nos honramos representando a la provincia en el Parlamento. Con vuestro entusiasmo, con vuestra asistencia cordial y cariñosa y con vuestra compenetración en la demanda de justicia reparadora que a Asturias le importa merecer nos obligáis incomparablemente a más.

Nosotros no conservaríamos las actas ni un solo momento más si a Asturias no le fueran reconocidos sus imprescriptibles derechos a obtener lo que con tanta razón demanda. Nada importa la vida

si ésta no está vinculada plenamente al servicio de Asturias, para procurar el bien de la región: Las actas de diputados solo así pueden prestigiarse y ostentarse con dignidad. Con ellas no estamos al servicio de un partido, estamos al servicio de la región entera.

Estoy seguro de que Asturias se levantará sobre sus ruinas, con el esfuerzo de todos; estoy seguro de que se hará justicia contra los que llamándose asturianos no vacilaron en afrentarla y escarnerla y en sumirla en el dolor y en la ruina. Los diputados que representamos a Asturias en las Cortes no pensamos para defenderla que pertenecemos a un partido determinado, formamos para tal designio una unión inquebrantable. Y nada más. Muchas gracias a todos. ¡Viva España! ¡Viva Asturias!

Los vivos fueron clamorosamente contestados por la multitud que se desparramaba frente a la Diputación y el discurso del señor Ladreda frecuentemente intrumulado con aplausos fué subrayado con una prolongada ovación.

### GRATITUD DE LA PROVINCIA

Posteriormente en nombre de la provincia el señor Landeta, presidente de la Comisión gestora de la Diputación, expresó su gratitud a los diputados por Asturias.

Reiteró el señor Fernández Ladreda que en esta cuestión de la

defensa de los intereses de Asturias no hubo ninguna actuación personal y todos los que representan la región lo hicieron de perfecto acuerdo.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Desde la Diputación los diputados se dirigieron al Ayuntamiento seguidos de la profusa manifestación que les acompañara hasta el Palacio provincial.

Continuaron las aclamaciones y los vitores entusiastas.

Fueron recibidos en el Consistorio por el primer teniente alcalde, señor Mauri. El alcalde en propiedad se hallaba en los funerales por el eterno descanso de nuestro amadísimo Prelado.

Había varios concejales también.

Al aparecer los diputados en el balcón del Ayuntamiento fueron ovacionados con estrépito.

Habló el señor Martínez

Dijo que el señor Ladreda había sabido recoger desde el escaño la vibración unánime de Asturias que pide justicia y reparación después de los crímenes que cometió el marxismo. Añade que él que conoce el talento insuperable del señor Ladreda y su admirable elocuencia puede afirmar que se superó a sí mismo al intervenir en el debate de los sucesos de Asturias, al exponer con toda sinceridad los horrores por que pasó nuestra querida región. Dice también que todos los demás diputados por Asturias le seguían con el corazón en su brillante discurso.

Da gracias a todos por la asistencia de que se les hace objeto.

El dolor que le produjo contemplar la ciudad en ruinas está comensurado con la alegría y los entusiasmos populares que se agrupan alrededor de los representantes en Cortes de la provincia.

Termina diciendo que Asturias logrará que se haga justicia.

Fuó muy ovacionado.

Se repitieron los vivos al iniciar el desfile el numerosísimo público que invadía la plaza del Ayuntamiento.

El señor Mauri también expresó la gratitud del pueblo hacia los diputados asturianos que con tal acierto han sabido defender sus intereses y abrazó en la persona del señor Fernández Ladreda a toda la minoría de Acción Popular y en la del señor Martínez la liberal demócrata.

Les rogó también que interesen del Gobierno la adopción de medidas para en lo futuro a fin de evitar la repetición de hechos parecidos a los ocurridos en la semana trágica.

**CINEMATORENO**

Hoy domingo a las 3, a las 5, a las 7,15 y 10,30

EXITO IMPONENTE de la magna superproducción FOX en ESPAÑOL:

**LA CRUZ Y LA ESPADA**

La mejor creación del divo JOSE MOJICA, con ANITA CAMPILLO y JUAN TORENA. Deliciosa música hispano-mexicana del popular compositor Ernesto LECUONA. Preciosos canciones. Diálogo cuidadosísimo de Miguel de Zárraga. Escenas de intensa emoción, todo ello con un sello de zarzuela grande

Completará el programa la revista Paramount núm. 9.102, y la maravillosa película **PAJAROS EN PRIMAVERA** en tecnicolor

industrial más importante. He de cumplir yo, señores diputados, tal obligación bajo mi absoluta responsabilidad, sin que nada de lo que aquí diga pueda comprometer a mi partido, porque si es grande, ciertamente, mi admiración, mi cariño, mi lealtad al por tantos títulos ilustre jefe de la Ceda, si es absoluta mi identificación con mis compañeros todos de minoría, la importancia del asunto es tal; ha dejado en mi ánimo tales huellas de dolor y de amargura; me interesa tanto como asturiano y como español, que yo— os lo aseguro— no he querido siquiera detenerme a preguntar si será a no oportuno lo que yo diré después, ni siquiera si lo que yo aquí diga puede estar de acuerdo con los intereses políticos de mi partido. A mí, en estas horas difíciles de la vida de España, me basta con tener la tranquilidad de conciencia de cumplir el deber que los intereses de Asturias y de España reclaman. (Muy bien).

La catástrofe asturiana venía-

mos, señores diputados, anuncian dola muchos. Pudo cogernos de sorpresa, naturalmente, la violencia, la barbarie de los hechos, la falta total de civilización y de cultura de que dió el ejemplo; pero no el hecho mismo de su producción. Bastaba leer la prensa socialista, muy en especial el periódico "Avance", que se publicaba en Oviedo, algunos de cuyos artículos ya leyó ayer el señor Calvo Sotelo, para darse cuenta cómo ante un poder público débil iba uno y otro día forjándose el espíritu de la revolución y cómo la inconsciencia o la complicidad—que de ello hablaremos más tarde— del representante del Gobierno en Asturias permitía que uno y otro día se injuriase y atacase a personas, a autoridades, Instituciones, sin respetar ni aún al Jefe del Estado, creándose así esa atmósfera de odios y rencores que, naturalmente, dió el estallido en los días trágicos de la ola roja que Asturias padeció. Pero los mismos directores del movimiento, digamos de pasada, las figuras principales del Sindicato de obreros mineros asturianos, no se recataban en conferencias, en conversaciones, en la prensa, de anunciar el propósito de un movimiento revolucionario. Yo recuerdo que pocos días antes, en

uno de los viajes de regreso a Asturias, un diputado socialista le aseguraba a un amigo mío la proximidad del hecho revolucionario, y le añadía, además, que durante dos días correrían ríos de sangre, porque había que dejar a las masas en libertad de satisfacer sus anhelos de justicia y de venganza, pero que después impondrían ellos su autoridad y la región recobraría su vida tranquila y normal.

Señor Ministro de la Guerra, en las fábricas que el Estado tiene en Asturias, destinadas a la construcción de armamento para dotar al Ejército, perdido su carácter militar y perdidas tantas cosas más por la obra nefasta y demoledora del señor Azaña, se realizaba descaradamente en los talleres una propaganda subversiva contra los Gobiernos y el mando. Yo lo denuncié en las columnas de la prensa local. En una fábrica tan importante como la de cañones de Trubia, uno de los focos de la revolución, los obreros, en franca rebeldía, declaraban, uno y otro día, huelgas ilegales por motivos insignificantes. ¡Y aquella fábrica, un capitán, dentro del taller, fué víctima de un atentado, que puso en grave peligro su vida, por uno de los obreros a sus órdenes, que fué el

que dirigió ahora el asalto a aquella industria. Cuando el mitin de las Juventudes de Acción Popular en Covadonga, señores diputados, aquellos obreros de una fábrica del Estado, sin previo aviso, se declararon en huelga y no se les hizo absolutamente nada. Pero es más, yo puedo asegurar que en la fábrica de armas de Oviedo se construyeron parte de las tachuelas esparcidas por las carreteras para pinchar los neumáticos. En la fábrica de Trubia un obrero desobedeció, faltó descaradamente, y ante sus compañeros, al respeto al maestro y jefe del taller. Se le impone, naturalmente, un castigo; vienen los obreros a Madrid y se conviene y se acepta que se nombre un árbitro para zanjar la cuestión; se nombra como árbitro a un alcalde radical socialista, totalmente incapaz, desconocedor de los problemas todos de la industria, pero que, además, naturalmente, hizo un asunto político lo que era una cuestión de disciplina, de autoridad, de prestigio del mando. Ese árbitro dió la razón al obrero y se impuso un castigo al maestro. (Rumores).

Y para qué añadir más: en las fábricas del Estado en Asturias se procedía de claudicación en (Continúa en la página siguiente)



# Disposiciones de la "Gaceta"

## Normas sobre el abono de derechos de matrícula. Clausura de locales ocupados en los Centros de enseñanza por Asociaciones de estudiantes

MADRID, 10.— La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ley de Hacienda concediendo un crédito de 50.000 pesetas con destino a la terminación del monumento a don Jacinto Benavente.

—Decretos de Obras Públicas nombrando delegado del Gobierno en los Canales de Lozoya a don Luis Garrido Juaristi; idem director general de Puertos a don Casimiro Juanes Clemente; idem de Ferrocarriles, a don Pedro Redondo.

—Orden de la Presidencia, disponiendo que durante el período de reorganización de la Aeronáutica nacional no se admitan en Aviación militar oficiales extranjeros en sus escuelas, ni en prácticas, en las fuerzas aéreas. Idem idem que los oficiales destinados en el arma de aviación que deseen ocupar alguna de las vacantes que se mencionan, lo soliciten por medio de papeleta en el término de diez días.

—Orden de Justicia relativa a la propuesta ordinaria de recompensas a funcionarios del Cuerpo de Prisiones, con motivo de la alteración del orden público acaecida en octubre pasado, por la que se condonan algunos castigos y faltas.

Orden de Instrucción dictando normas sobre el abono de derechos de matrícula del nuevo plan de Bachillerato. Los alumnos oficiales de los tres últimos cursos del plan de 103 únicamente abonarán metálico por derechos de matrícula cincuenta pesetas por curso, por lo que adquieren el derecho de asistencia, todos los servicios. Por cada asignatura de las que consta el año que cursen estos mismos alumnos, satisfarán 12 pesetas en papel de pagos al Estado.

Como hasta ahora viene haciendo, el matricular una o dos asignaturas dejadas del curso anterior o que tenga carácter voluntario, abonarán por cada una de ellas la misma cantidad que les obligaba a satisfacer la legislación anterior.

Como únicamente se halla autorizada la matrícula oficial de alumnos de los tres primeros cursos de los planes de 1932 y 1934 y de los

tres últimos cursos del plan de 1903 o sus acoplamientos, los Institutos serán obligados a la admisión de matrícula oficial de una o dos asignaturas atrasadas de los tres primeros cursos de dicho plan de 1903, formalizándolas conforme dispone el párrafo anterior, y los Claustros quedan autorizados para organizar una o más secciones en que reciban enseñanza oficial durante este curso los alumnos en quien concurra tal circunstancia, si el número de ellos lo hiciese conveniente.

—Orden de Instrucción Pública resolviendo que se proceda a la clausura inmediata de todos los locales ocupados en los centros de enseñanza por Asociaciones de estudiantes, con excepción de las que tengan carácter exclusivamente científico, que recibirán la mayor protección de los jefes y claustros de profesores.

—Orden de Justicia disponiendo que se amortice la primera vacante que se produzca en una de las dos Secretarías del Juzgado de primera instancia de Pamplona.

—Orden de Hacienda disponiendo se autorice a la viuda e hijos de Máximo Muerza para exportar por la Aduana de arcelona y Tarragona, además de las de Bilbao e Irún, productos de su industria.

—Orden de Instrucción convalidando los nombramientos hechos por orden de 15 de octubre último a favor de los señores don Fausto Vigil Alvarez, en el Instituto de Eibar, y don Juan Delgado Centeno, del de Pregonal de la Sierra.

—Orden de Instrucción afectando a don Jesús López Rego la renuncia del cargo de secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela.

—Otra idem disponiendo para evitar los conflictos estudiantiles, que los jefes de todos los centros docentes eviten que elementos extraños entren en los locales oficiales a fin de evitar desórdenes. En caso de perturbación podrán inmediatamente a disposición de los agentes de la autoridad a los que sorprendieran dentro de los claustros sin causa justificada. Queda prohibido a los estudiantes dentro de los centros docentes llevar arma alguna, aun a aquellos que tu-




OVIEDO.— El público que rindió un testimonio de gratitud a los diputados por Asturias, por la defensa que hicieron de la provincia en las Cortes, congregado en la plaza del Ayuntamiento, escuchando la palabra de don Alfredo Martínez. (Foto Martínez.)

vieran licencia gubernativa; el hecho de llevar arma dentro de un centro de enseñanza constituirá falta grave; a los estudiantes que incurrieran en ella se les castigará con la prohibición de cursar enseñanza en los centros oficiales de España. Los directores de los centros docentes, en cada uno de los casos, comunicarán al Ministerio, en el plazo de veinticuatro horas, el nombre y circunstancias de los estudiantes que hubieren incurrido en estas sanciones. Esta orden es reproducción de la que se comunicó a las Universidades el 12 de mayo actual, y se recuerda a los rectores y directores de centros su exacto cumplimiento.

—Ordenes de trabajo disponiendo que todas las asociaciones patronales y obreras, legalmente constituidas, envíen a dicho Ministerio un ejemplar de los periódicos o publicaciones que editen o puedan editar, y disponiendo queden elecciones para al constitución y en suspenso la convocatoria de renovación de Jurados mixtos.

—Decreto de Obras públicas aprobando el segundo proyecto reformado de las obras del trozo único de la sección de Algeciras a Punta Carnero, de la carretera de La Línea a San Roque, en la provincia de Cádiz.



**EL SEÑOR**

**Don José Raul González Rodríguez**

Sereno del Comercio de la calle Palacio Valdés

Falleció víctima de los sucesos revolucionarios

**el día 12 de Octubre de 1934**

fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Josefa Ruiz; hijo, don Isidro González; los huérfanos, Alicia, José Manuel, Lola y Argentina González Alonso; madre, doña Benjamina Rodríguez; padres políticos, don Manuel Ruiz y doña María Díaz, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y se dignen asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes próximo, día 12 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan el Real de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les quedarán siempre agradecidos.

claudicación; el Ministro de la Guerra y el Consorcio de Industrias militares pactaban con aquellos obreros en franca rebeldía, se les admitía sin vacilación y sin selección de ninguna clase, una y otra vez, al trabajo. ¡Y cómo es extraño que después se diera el caso gravísimo y verdaderamente escandaloso de que fueran obreros de aquellas fábricas factores principales y el auxiliar más poderoso de la revolución asturiana? (Muy bien).

Y yo me permito decirle al señor Presidente de la Cámara todo respeto, que desde el mes de noviembre del año pasado tengo presentada a la Mesa una interposición para tratar de este problema del Consorcio de Industrias Militares, organismo que, de haberse concedido explanarla, yo hubiera puesto de manifiesto la extrema gravedad y el peligro que para el Estado existía en su funcionamiento; yo habría demostrado, como se ha puesto de manifiesto ahora, la absoluta necesidad de volver a las fábricas un carácter militar, poniéndolas bajo la inmediata dependencia del Estado Mayor Central del Ejército; yo hubiera demostrado que no había que dejarse aducir, señor Ministro de la Guerra, por esos balances y Memorias en los

cuales con letras muy gruesas se indican unos beneficios que en su día demostraré que son mucho más hipotéticos que reales.

Todos los días festivos y aún con los estados de prevención y alarma, desfilaban por las calles de Oviedo, Gijón y las principales poblaciones de la provincia, camiones repletos de jóvenes con camisas rojas, los puños en alto y dando vivas estentóreos a la revolución social, y se organizaban manifestaciones provocativas para ir a visitar a los detenidos con motivo del alijo de armas del "Turquesa". En uno de los días de Agosto, al regresar de la conducción del cadáver de un obrero en el pueblecito de Aller, las milicias socialistas desfilaron en correcta formación de a cuatro ante el alcalde y los concejales del Ayuntamiento, correligionarios suyos, en plan retador y dando gritos.

Todos los diputados de Asturias, absolutamente todos, denunciábamos estos y otros hechos al señor gobernador civil de la provincia; se le señalaban los probables lugares de depósitos de armas y nada práctico realizaba aquella autoridad, y cuando ordenaba algún registro como el de la mina "San Vicente", la orden era conocida cuarenta y ocho horas antes en toda la provincia,

Eso ha ocurrido en Asturias. Yo, naturalmente, no sé si aquella autoridad obraba por así por ineptitud, por complacencia con los revoltosos o por ser esas las órdenes recibidas del Gobierno Samper, del cual yo tengo que decir en la Cámara que en lo que se relacionaba con Asturias pecó de imprevisión y de lenidad manifiesta y punible. Se ordenó por el Ministro de la Gobernación de aquel Gobierno la recogida de armas, y se llevó a cabo con extremos de tanto rigor que se dió el caso de que los guardas jurados de las Empresas industriales y mineras se veían obligados a entregar las armas y presentar solicitud para nueva concesión de licencia, que tardaba meses y meses en despacharse en el Gobierno civil, y así los guardas jurados de la fábrica que yo dirijo en Lugones, pocos días antes del movimiento revolucionario, tuvieron que entregar las armas que sólo utilizaban, naturalmente, para la defensa del recinto interior, en el puesto de la Guardia civil. Lo mismo ocurrió a otras empresas, y cuando se produjeron los sucesos, aquellos hombres no contaban con otros medios de defensa que su buena voluntad y su espíritu de generosidad y sacrificio para cumplir con el deber,

¡Ah!, pero lo más lamentable no era esto, lo más lamentable era que al propio tiempo se dejaba a los revolucionarios armarse e introducir y tener toda esa cantidad de armas y municiones que hemos visto después, qué espanta y que para mí, señores diputados, constituye un hecho de extraordinaria gravedad, porque la sola posibilidad de que en un país civilizado, a espaldas de un Gobierno puedan armarse tan numerosos núcleos y masas tan considerables de hombres, siendo el Poder público incapaz de ahogar el movimiento en gestación, determina la máxima responsabilidad para los hombres que formaban parte del mismo. (Muy bien.— Aplausos).

Se descubre un alijo de armas con motivo de uno de los viajes del "Turquesa" a Asturias. Todo el mundo sabía—¿cómo no, si yo mismo me le crucé en la carretera?— que dirigía el movimiento el Diputado socialista don Indalecio Prieto; pero es que además, entre las personas cogidas "infraganti" en la carretera, con participación directa en el movimiento, se encontraban los también diputados socialistas señores Amador Fernández y Ramón González Peña, a los cuales acompañaban otras tres personas desconocidas

No se les detuvo, ni siquiera se cumplirse con el deber de preguntar quiénes eran aquellos desconocidos y, en cambio, lo que se hizo fué pedir la palabra honor a aquellos diputados y en ella, de que más tarde se sentarían en el Gobierno civil, naturalmente, lo hicieron a las cinco horas; pero tal candidez vió tan sólo para facilitar la vida de aquellos que no podían armarse en la investidura parlamentaria para preparar aquella serie de crímenes, de robos e incendios, tantos hemos presenciado en Asturias. (Muy bien).

Llegaba a tal extremo la dedicación y la complicidad del gobierno Samper y del gobierno de Asturias, que se dió el caso gonzoso de sostener en su puesto a la Comisión gestora de la diputación provincial a un señor radical-socialista incapaz, absolutamente indeseable, y se le mantuvo en su puesto a pesar de las objeciones de don Melquiades Álvarez del señor Gil Robles, de los partidos liberales demócratas y Acción Popular, porque creían era una política localista la que seguíamos, y no se quería el mando de aquella provincia gobernado; del partido liberal

(Continúa)



# Impresiones del Arzobispo de Toledo sobre el Congreso Eucarístico Internacional

## España ha tenido un triunfo extraordinario

El momento cumbre de su vida fué la celebración de la Fiesta de la Raza

MADRID, 10.—El Arzobispo de Toledo, doctor Goma, ha relatado a "El Debate" sus impresiones sobre el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. España ha tenido, dice, un gran triunfo nunca visto desde los tiempos de la independencia americana. Los representantes españoles, especialmente el doctor Goma, se vieron abrumados de atenciones y de preferencias. Los tres grandes momentos del Congreso culminan en la comunión de niños, en la comunión de hombres y en la misa histórica, 207.000 niños comulgaron. Argentina no tiene en su enseñanza oficial la religión. Obra de ésta es la enseñanza particular, de la catequesis. Más de dos mil hombres sacerdotes y diáconos repartieron el Pan Divino, que hubo que partir hasta en ocho pedazos para que nadie dejara de comulgar. El espectáculo en la noche fué inolvidable en el tercer momento de la misa histórica, en que comulgaron con el Jefe del Estado los siete mil soldados y oficiales que cons-

tituyen las fuerzas del Ejército. El Prelado hace un gran elogio de la labor de los congresistas españoles, especialmente del Obispo de Madrid y de la Colonia española. De la revolución de España no se enteraron apenas, pues la prensa publicó poco, ocupada con el Congreso. No sólo "El Pueblo", diario católico, sino todos los diarios bonaerenses han revalorado en sus grandes informaciones sobre el acontecimiento católico. El Arzobispo habla con emoción del acto del teatro Colón el día de la fiesta de la raza, en que habló él. Fué el momento cumbre de su vida. El doctor Goma habla de la insuperable organización del Congreso y de los frutos de éste, en que destaca el acrecentamiento de la hispanidad, la glorificación de Jesucristo Sacramentado en los tiempos de crisis religiosa que atravesamos. El doctor Goma anuncia, por último, que prepara una pastoral sobre el magno Congreso Eucarístico.

## La ponencia ministerial siguió ocupándose de los asuntos de Asturias

Terminó su informe el general López Ochoa.—Samper emprende viaje a Valencia

MADRID, 10.—Esta mañana volvió a reunirse en la Presidencia la Ponencia ministerial, que se ocupó de los asuntos de Asturias y Cataluña. Ante ella prosiguió su informe el general López Ochoa. A la reunión no asistió el señor Anguera de Sojo. A la una de la tarde salió el señor Samper y dijo a los periodistas que había oído al general López Ochoa y se marchaba antes de terminar con objeto de tomar el avión de Valencia, de donde regresará el martes, a no ser que antes le llame el señor Lerroux para asistir al Consejo del lunes.

La reunión terminó a la una y media. El señor Aizpún dijo que había terminado de informar al

**LUIS MIYARES**

MEDICO-DENTISTA

TRASLADO SU CONSULTA A GIL DE JAZ, 8, 2.º

general López Ochoa y que seguramente en el Consejo del lunes los trabajos de la Ponencia cristalizarán en acuerdos.

Al salir, el señor Lerroux manifestó:

—El general López Ochoa ha terminado su información y no hemos tratado de otra cosa. Además, como habrá visto, uno de los miembros de la Ponencia abandonó la reunión para marcharse a Valencia y faltó otro de los ponentes, el señor Anguera de Sojo, que marchó anoche a Barcelona. Así, pues, nos hemos quedado reducidos a tres vocales y la reunión no ha tenido otro objeto que el de salir, porque en realidad los acuerdos sobre Asturias están ya tomados.

## Moutas afirma que la crisis ya está planteada de hecho

El martes tendrán que dimitir Samper e Hidalgo.—Son un lastre que dificulta la vida del Gobierno.—Hay plena confianza en que se prestará a Asturias el auxilio que necesita

### EL DEBATE SOBRE ASTURIAS ES YA NACIONAL

La casa del señor Moutas era ayer tarde un auténtico hormiguero. Amigos en número crecidísimo; comisiones, llamadas telefónicas...

A duras penas pudimos abrir una brecha entre tanto asedio, y le abordamos con varias preguntas.

—No, hombre— rechazó de primera intención don José María—. Ya comprenderán ustedes que esas preguntas deben dirigirse al señor Ladreda. La disciplina ante todo. El es el jefe provincial, y solamente a él corresponde hablar. Sobre todo, que lo que diga el señor Ladreda es lo que decimos todos los diputados de la misma minoría.

Le explicamos que también había llegado nuestra solicitud al presidente provincial de la Ceda; que deseábamos una impresión particular suya. Pero no nos valía. A todo trance quería rehuir el hablar cosa susceptible de publicación, remitiéndonos a lo que el jefe inmediato quisiera manifestar.

Y tuvimos que quedar en que nada de lo que pudiéramos hablar sería para llevar luego a las cuartillas. Vamos, pues, a cometer una indiscreción que el señor Moutas sabrá perdonarnos.

—¿Qué impresión tiene usted— le hemos preguntado— del auxilio económico que el Estado presta a Asturias?

—Inmejorable. Creo que se atenderá con urgencia a auxiliar a nuestra región. Y creo que será de un modo terminante, definitivo. Alguien ha hablado de un anticipo reintegrable; pero esto no puede ser. Porque el Estado, o, mejor dicho, el Gobierno, es responsable de todo lo que ha sucedido en Oviedo. Y como responsable debe pagar. Porque si una persona o entidad se encarga de salvaguardar a otra persona, y luego, por negligencia suya, esa persona sufre un perjuicio. ¿Quién debe pagar? Tendría gracia que ese individuo, o entidad, viniera luego a ofrecerle un auxilio en calidad de préstamo...

—Son razones— le dijimos— que nadie se atreverá a discutir. Pero, ¿el Gobierno está animado?

—Ya le digo que creo que sí. Nosotros ya hemos puesto los puntos sobre las íes en este asunto. Tanto hemos puntualizado, que yo, particularmente, como abogado de Oviedo, he dicho que si no nos dispensan de la matrícula de un año, nos daremos de baja todos los abogados de esta ciudad.

El cénto enérgico con que el señor Moutas nos dijo estas palabras decía bastante respecto a la firmeza con que las peticiones habrían sido formuladas.

—¿Cree usted que todo el Gabinete está conforme con esto?

—Yo... creo que sí.

—¿Incluso Samper?

—Hombre... Ya se ha dicho que ese señor es un lastre que arrastra el actual Gobierno. Suya es toda la culpa de lo que ha sucedido en Asturias y fuera de Asturias. No se si decir que es un tonto, o que es un pícaro. Pero, desde luego, no es lo que debe ser un gobernante de España.

—Es de suponer que después de los ataques que tan certeramente le han dirigido ustedes, estará ya pensando en la dimisión.

Puede ser que todavía esté en la duda. Pero de hecho está dimitido. La crisis parcial es un hecho innegable. Dimitirá Samper y dimitirá Hidalgo. Me atrevo a asegurar que el martes quedará planteado el asunto. No cabe otra cosa.

—Ustedes le dirigieron acusaciones verdaderamente formidables.

—Formidables y merecidas. Lo mismo al señor Samper que al señor Hidalgo. Uno y otro dieron lugar a todo lo que pasó en Asturias y a lo que pudo pasar en toda España. Y, es más, creo que mientras ellos permanezcan en el Gobierno, será imposible la normalización total de la vida.

—De modo que usted cree que el martes...

—Indudablemente.

—¿Pero será crisis total, o parcial?

—Por ahora creo que será parcial, para las dos bajas que le he dicho. Pero no tendría nada de particular que hubiera sorpresas.

—Esto de las sorpresas nos seduce. Ya sabrá usted que se ha hablado de muchas cosas; de cosas de mucho bulto. Se decía que Lerroux podría dejar la jefatura del Gobierno para ocupar otro puesto...

—Cuidado. No exageremos las cosas. Yo espero sorpresas; pero no se cuáles serán. Si pudiera decirse algo, ya no serían sorpresas. Si les aseguro que tiene que ocurrir algo extraordinario.

—Pues, no exageremos, don José María. Pero, sin "exagerar". ¿Quién cree usted, por ejemplo, que sustituirá al señor Hidalgo?

—¿Acaso el general Franco? —No puedo dar nombres. No sabría darlos. Aquí tendremos alguna de las sorpresas que les anuncio. Yo tengo la seguridad de que el general Franco vendrá a ocupar un alto cargo, un cargo muy importante, en el Ministerio de la Guerra. Pero no será el de Ministro quizás.

—¿Quién cree usted el más indicado?

—Repito que esta será una de las sorpresas. Por mi parte no me atrevo a anticipar nada. Sería un vaticinio particular, como el que podrían hacer ustedes mismos.

Comprendemos que el señor Moutas no quiere decir más, y cambiamos el tema.

—Se ha hablado por aquí de desavenencias entre ustedes. ¿E dio que la actitud de ustedes, los diputados asturianos, había provocado un disgusto con los demás compañeros de minoría.

—Valiente disparate. Entre nosotros no puede haber desavenencia, porque no hay más que una voluntad, que es la del jefe, respetada y acatada por todos los diputados.

—Sin embargo, el debate está languideciendo.

—No lo crean ustedes. Podrá parecer que pierde animación; pero no es así. Es que, a pesar de todo, hay que tener en cuenta que además de salvar a Asturias, hay que salvar a España. Puede ser que aparezca que se descuida a Asturias, y no es así. Precisamente hay que atender primero a España, es el único medio de poder atender luego a Asturias. No hay motivos para pesimismo.

—Els que parece que el debate va degenerando en politiquería.

—No hagan ustedes caso. Es que el problema de Asturias se ha expandido, alcanza hoy importancia nacional, y se habla en tono general. Pero el Parlamento está enteramente al lado de Asturias, y se atenderá a salvar a Asturias, al mismo tiempo que a salvar a España.

La conversación es extremadamente interesante. El señor Moutas, además de decir cosas importantes, sabe decir las. Pero estamos oyendo en la antecámara un ruidooso murmullo de los que aguardan. Mirando esto, cortamos la conversación.

—De modo, don José María, que usted cree que la solución...

—Que yo creo que está todo solucionado. El martes habrá crisis y habrá sorpresas.



LA SEÑORA

**Doña Josefa Fernández Alonso**

Falleció en su casa del Caño de la Salud (Mieres)

a las nueve de la noche de ayer sábado día 10 de Noviembre de 1934 a los 65 años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligido esposo don José Barrero Muñoz; hijos doña Herminia, doña Amparo, don Alfredo, doña Justa, doña Lucía y don José Barredo Fernández; hermanos don Casimiro y don Manuel Fernández Alonso; hijos políticos don Faustino Alvarez y don Iván Hévia, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan a la conducción de su cadáver, acto que se celebrará hoy, domingo, 11 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial de Mieres y a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el martes, día 13, a las once de la mañana, en la iglesia de San Juan Bautista, de esta villa, que también serán aplicados por el eterno descanso del reverendo padre Eufrasio del Niño Jesús, violentamente asesinado por las turbas revolucionarias el día 12 de octubre de 1934.

Agencia funeraria: R. FERNANDEZ.—La Pasera (Mieres).

LEA USTED "REGION"



# Calvo Sotelo se niega a decir si tiene o no fé en los destinos de Renovación Española

## Tampoco quiere opinar sobre el fascismo

### Los culpables y gestores de la revolución debieran estar ya castigados

MADRID, 10.—Un periodista ha visitado al señor Calvo Sotelo para pedirle algunas aclaraciones a su reciente discurso en el Parlamento. De dicha entrevista son los siguientes párrafos:

—¿Qué le parece cómo se ha liquidado la revolución de octubre?

—Basta conocer mi discurso último—responde— para saber mi disconformidad con él. Creo que se ha perdido lastimosamente el tiempo y no se ha sabido aprovechar la imponente reacción ciudadana que los mismos perturbadores provocaron con su insensatez y vesania. Debieran ya de haberse castigado implacablemente a todos los culpables y gestores directos e indirectos de la revolución. De haberse elaborado unas leyes que obligasen a las organizaciones obreras a moverse dentro de la órbita de su profesionalismo, inmutándose contra las propagandas nocivas; de haber puesto el problema del paro sobre la mesa, dando a éste asunto toda la importancia que tiene como factor en la incubación del hecho revolucionario, nada de esto se ha intentado siquiera, aun después de un mes de incertidumbres y balbuceos.

—¿Cómo ve usted la solución del paro forzoso?

—En España es donde el problema es fundamentalmente distinto al de los demás países, como por ejemplo, Francia, Inglaterra, Alemania y Norteamérica. La solución del paro se reduce a una cuestión de orden público y de honradez gobernante y se solucionaría en el momento en que a los patronos y capitalistas se les garantizase que no iban a caer asesinados al volver una esquina y sus industrias arruinadas por huelgas violentas, continuas e injustificadas. Por eso se da el caso de que en otros países el problema pavoroso de los parados es el que ha engendrado las situaciones caóticas en su gobernación. Mientras que en España ha sucedido todo lo contrario. Es decir, que la catastrófica marcha de la vida política y de la dirección económica es la que ha producido el problema del paro como fenómeno que en nuestro país no tiene razón de existir.

—¿Cómo cree usted que pueden evitarse las convulsiones revolucionarias?

—Quizá poniendo en vigor cuantas medidas le he expuesto. Pero he de confesarle con sinceridad que creo firmemente que ni el virus revolucionario ni el desbarajuste económico pueden evitarse en un régimen de tolerancias democráticas.

—¿Qué concepto le merece el actual Gobierno?

—Bástele saber que me parece impolítico que en el actual Gobierno no figuren ministros del anterior.

—¿Y qué piensa del porvenir de España?

—Creo—me contesta resueltamente— que ésta no encontrará la paz y la prosperidad que por su rango le corresponde mientras la vida nacional esté fraccionada por partidos y partiditos, cada cual con sus egoísmos y sus pugnas. La hora de los pueblos es de sacrificios y de unión inquebrantable y mística.

—Usted, que es monárquico por convicción, ¿tiene fe en los destinos políticos de Renovación Española?

—Calvo Sotelo, después de meditar durante más de un minuto,

me ruega le dispense omite su contestación sobre este punto.

—¿Qué opina usted sobre el movimiento fascista que acaudilla Primo de Rivera?

Tampoco en esta pregunta soy más afortunado frente a este hombre, que al llegar a la médula de la charla se encierra en una actitud impenetrable.

## EL FUNESTO MENENDEZ EN PERPIGNAN

PERPIGNAN.—Esta mañana llegó un grupo de refugiados políticos de Barcelona. Entre ellos figura el ex director de Seguridad durante el bienio Azaña, Arturo Menéndez.

## AVISO IMPORTANTE

Se ruega a los propietarios de los automóviles destruidos en el incendio del Garage España, de Oviedo, pasen por las oficinas provisionales de la entidad propietaria, Sociedad Española de Automóviles y Representaciones, S. A. (Uria, 19, entresuelo), a partir del lunes, día 12, de diez a doce de la mañana, al objeto de hacerse cargo de los restos de los mismos.

# El fiscal de la República pedirá la extradición de Dencás

### También se pedirá la del capitán del "Turquesa"

MADRID.— El ministerio de Justicia y las fiscalías de la República trabajan para apurar todos los medios a fin de que la ley se aplique a todos los que la han infringido. Se han tomado diferentes medidas y se anuncia que el Fiscal de la República pedirá la extradición del señor Dencás, refugiado en Francia. Huyó sin afrontar las consecuencias de su rebelión segura de que la extradición no sería concedida.

Pero ha surgido un hecho nuevo, un delito no político, el de malversación de fondos destinados a la beneficencia que da base a la concesión de la extradición. Es evidente que se trata de un delito común cualquiera que sea el fin a que los fondos sustraídos se destinan.

Al conocerse la noticia se recordaba en los medios políticos el hecho de que el Gobierno francés haya solicitado de Italia y Austria extradiciones contra complicados en el asesinato del Rey de Yugoslavia y del ministro francés de Negocios Extranjeros. España consiguió además de Alemania la extradición de Nicolau, asesino de Dato.

## FERNANDEZ CUENCA ABANDONA LA REDACCION DE "EL SOL"

MADRID.— El redactor de "El Sol" don Carlos Fernández Cuenca ha enviado una carta a la prensa, copia de la que ha enviado al director de dicho periódico, separándose de éste, por no querer amparar con su presencia una campaña impunita verdaderamente vergonzosa. Dice que ha llegado el momento en que su disparidad de criterio entre su ideología política y la representada por "El Sol" se han hecho incompatibles.

Dice que durante su permanencia en el periódico como crítico de cine, del todo ajeno a la orientación de artículos y editoriales, pudo desempeñar su cometido sin claudicaciones, pero no es posible ya conllevar esta situación.

Vuelve de Asturias, ha visto las huellas abrumadoras del criminal movimiento revolucionario; ha recogido testimonios serios; ha tenido pruebas de la obra de odio perversidad y delincuencia perpetrada por socialistas y comunistas al amparo de las izquierdas republicanas y ha comprobado también en consecuencia la traición que a España y a la justicia realiza "El Sol" con su campaña impunita, desvirtuadora de la verdad espeluznante de lo sucedido. El solo hecho de poner su firma en las columnas del citado periódico, que repugna a su patriotismo, a su catolicismo y a su amor a la justicia y al orden, sería complicidad. Escritor y periodista de derechos, sin más patrimonio que su pluma, abandona su sueldo, pero queda satisfecho por haber cumplido su deber de español.

# Los campesinos de Guantánamo (Cuba) abandonarán las tierras

### Están dispuestos a obedecer el ultimátum.—Huelga política en La Habana.—Provocó catástrofes ferroviarias en las que perecieron treinta y siete personas

HABANA, 10.—Han llegado a Guantánamo tropas del Ejército con objeto de obligar a los agricultores, que en número de 500 se habían instalado en aquellas tierras, a que las abandonen. Se cree que los campesinos obedecerán el ultimátum.

SANTIAGO DE CUBA, 10.—El Sindicato de la Federación de Trabajadores ha aceptado declarar la huelga general a consecuencia de la situación política. Sin embargo no se ha fijado todavía la fecha en que se llevará a cabo.

VIOLENTA TEMPESTAD :— :— :—

SEUL, 10.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en la costa de Nanado (Corea). Se teme que hayan perecido más de 700 pescadores a consecuencia de haber sido arrasadas las barcas.

ASAMBLEA DE CORPORACIONES :— :— :—

ROMA, 10.—Esta mañana se reunió por primera vez la Asamblea de Corporaciones. Está formada por 823 miembros.

Mussolini pronunció un corto discurso recordando que la Asamblea de Corporaciones es la representación exacta de la nación y que sustituye al Congreso de diputados—agregó—pertenece a una fase histórica que ya ha pasado. Las Corporaciones han sido creadas y ya funcionan.

YACIMIENTO PETROLIFERO :— :— :—

RABAT, 10.—En la región petrolífera de Yebelt de Setfalt ha sido descubierto un nuevo yacimiento petrolífero.

DESCARRILADOR DE TRENES :— :— :—

BUDAPEST, 10.—Esta mañana terminó el interrogatorio del procesado Matuska, acusado de haber descarrilado varios trenes. En una de las catástrofes perecieron, como se recordará, 37 personas.

El procesado reconoció todos estos hechos.

EXPLOSION A BORDO :— :— :—

PARIS, 10.—Se tienen noticias de que a bordo del buque petrolero norteamericano "Galiche" se produjo una explosión después de haber encallado en la costa del Golfo de Méjico.

A consecuencia del accidente resultaron gravemente heridos 15

tripulantes. El capitán y un marinero han desaparecido.

NO SE INTENTO UN GOLPE EN EL SARRE :— :— :—

NEUSTAD (Palatinado), 10.—El apoderado de Hitler en la cuestión del Sarre, señor Buerckel, ha manifestado que nadie ha intentado jamás llevar a cabo un golpe de fuerza en El Sarre. Dado que el carácter alemán de sus habitantes no deja lugar a dudas sobre el resultado del plebiscito. Al prohibir el uso del uniforme y adoptar otras medidas en la zona fronteriza, no se ha hecho sino demostrar al mundo cómo lucha Alemania en El Sarre por el mantenimiento de la paz.

EXPLOSION EN UNA MINA :— :— :—

TOKIO, 10.—Esta mañana se registró una explosión en la galería de una mina de Sorachi, distrito de Okaido. A pesar de la rapidez con que se organizaron los trabajos de salvamento, sólo han podido ser extraídos los cadáveres de 35 mineros. Otros cinco han desaparecido.

## TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

MADRID, 10.— El subsecretario de Hacienda manifestó que el presidente de la República había firmado un decreto que regula el traslado de los funcionarios de Hacienda de las dependencias provinciales a las centrales. Según este decreto, solamente podrán ser trasladados a Madrid aquellos funcionarios que hayan desempeñado sus servicios en dependencias provinciales durante cuatro años. El mismo plazo de tiempo se requerirá para tomar parte en las oposiciones a liquidadores últimamente convocadas. También se exigirá el plazo de cuatro años de servicios para ser nombrados delegados y jefes de dependencia. A los efectos de este decreto se considerará dependencia provincial la Delegación de Madrid.

Agregó que había recibido 500 pesetas de un señor que oculta su nombre y dos mil pesetas de los recaudadores de Hacienda de la capital y provincia de Santander con destino a la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

# Un revolucionario herido de Mieres detenido en Valladolid

### En el Comité de aquella villa participaban hijos de Llanceza

VALLADOLID, 9.— La Guardia civil ha detenido a Mariano Blanco, procedente de Mieres, que ha declarado que al estallar el movimiento se apoderó de la panadería donde trabajaba y entregó al dueño al Comité revolucionario. Luego se dedicó a abastecer de pan a los sublevados de Mieres y Campomanes.

Cuando el Ejército ocupó la localidad, huyó por los montes. Ha dicho que el Comité de Mieres lo formaban dos hijos de Llanceza, dos hermanos mellizos llamados Barreiro y otros dos malhechores llamados Trincado y Cid.

El jefe supremo de esta banda era González Peña.

## LA SECCION X GRAN MERCERIA

Especialidad en géneros de punto

Señora: No deje de ver nuestros últimos modelos en jerseys y chaquetas

Uria, 8 OVIEDO Teléfono 3947



# Decreto nombrando gobernador general de Asturias al señor Sastre

MADRID, 10.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de la Presidencia nombrando gobernador civil general de Asturias, que dice así:

Los luctuosos sucesos que han tenido lugar en Asturias y zonas limítrofes durante el mes de octubre último implican por modo imperioso la necesidad de adoptar las medidas necesarias, tanto para el aseguramiento estable del orden público, tan hondamente perturbado, como para la reconstrucción de la economía destruida en dicho territorio y normalización de su producción y trabajo.

Esta doble misión, que por sí misma ha de tener carácter transitorio, no teniendo otra duración que la que el restablecimiento de la normalidad requiera, corresponde al Estado, a cuyo Gobierno toca aunar, para que sea mayor su resultado, las iniciativas y ofrecimientos con los cuales la República ha manifestado querer contribuir a la reparación de los daños causados y aminorar sus efectos.

A las especiales funciones en la ley de Orden público deben unirse, en este caso, las demás que impone la tarea compleja que el Gobierno tiene señaladas, no solamente para el aseguramiento del orden material y pacificación moral, sino también para la obra jurídica de la reconstrucción de lo destruido y reparación de lo dañado, en términos que queda-

## Partidos judiciales comprendidos en su jurisdicción

Durante el estado de guerra ejercerá las facultades que no asuma directamente la autoridad militar.—Asegurará el desarme total del territorio.

Disposiciones sobre uso de armas

### REGIMEN SOBRE LOS POLVORINES

tas en la ley de 28 de julio de 1933, las siguientes:

Primero. Asegurar el desarme total de territorio y disponer en el mismo los servicios de Seguridad, Vigilancia y Policía judicial.

Segundo. Intervenir las obras de reparación y reconstrucción informando al Gobierno sobre todas las mociones y propuestas relativas a las mismas.

Tercero.—Ejercitar las facultades de ejecución e inspección que en el mismo deleguen los ministerios de Gobernación, Instrucción pública, Trabajo, Sanidad y Previsión, Industria y Comercio y Comunicaciones, salvo, siempre, la competencia ministerial.

A este fin, el gobernador civil general podrá corresponder libremente con los referidos ministerios

Artículo quinto. Quedan encuadradas en el territorio señalado en el artículo primero todas las licencias de uso de armas de todas clases, incluso las de caza.

Sólo podrán usar armas los que obtengan licencia especial del gobernador civil general, previo informe de la Guardia civil.

Las licencias que se expidan tendrán numeración correlativa, y además de los requisitos prevenidos en las prescripciones vigentes, contendrán la descripción sumaria de las armas para las cuales se concede licencia, con referencia a la guía de las mismas.

La posesión de otras armas no expresadas en la licencia será constitutiva de delito, con arreglo a las leyes vigentes.

Se exceptúan de lo prevenido en este artículo los ingenieros y ayudantes y demás funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Minas, siempre que hayan sido autorizados expresamente por el gobernador civil general.

Igualmente quedan exceptuados los guardas jurados y personas debidamente encargadas de funciones de seguridad y vigilancia, las cuales tendrán el carácter de agentes de la autoridad y procederán a las órdenes inmediatas de las minas.

Artículo sexto. Durante la vigencia de los estados de guerra y alarma, y de conformidad con el artículo 45 de la ley de Orden público, la suspensión de los derechos de asociación y sindicación podrá ser discrecionalmente decretada por el gobernador general, mediante, empero, la formación de expediente sumario en el que consten las causas de la suspensión. Para las obras de previsión, cultura y asistencia de las asociacio-

nes de toda clase, se procederá de conformidad con lo prevenido en el decreto del Ministerio de Trabajo de primero de noviembre de 1934, correspondiendo al gobernador general el nombramiento de comisiones gestoras y delegados.

Artículo séptimo. El gobernador general, por sí o por los funcionarios que delegue al efecto, procederá a la inspección del funcionamiento de todas las asociaciones existentes en su territorio, de conformidad a lo prevenido en el decreto de 10 de marzo de 1923, y, en su caso, de la ley de 8 de febrero de 1932.

Si con motivo de la inspección o fuera de ella observase el ejercicio de actividades delictivas, será clausurada la asociación, si no lo hubiera sido anteriormente y se

comunicará el expediente o atestado que se forme al Ministerio fiscal para el ejercicio de las acciones correspondientes, con arreglo a derecho.

Artículo octavo. Las obras de reconstrucción y reparación de los edificios y demás bienes destruidos en el territorio serán intervenidos directamente por el Estado y tendrán el carácter de servicio público nacional; contribuyendo a la misma, en la proporción que se acuerde, las localidades afectadas; por medio de prestaciones personales o metálicas, en la forma que se determine, a propuesta del gobernador general y oídos los Ayuntamientos respectivos.

Los Ministerios de Obras públicas y de Trabajo, Sanidad y Previsión, dictarán las disposiciones necesarias para la reglamentación de esta obra, a cuyas prescripciones deberán someterse los contratistas y patronos como los obreros empleados en las mismas.

Artículo noveno. El gobernador civil general será nombrado y podrá ser removido por decreto acordado en Consejo de ministros.

Artículo 10. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión, Industria y Comercio y Comunicaciones, quedan facultados para dictar las disposiciones complementarias que precedan para la ejecución de este decreto, que regirá desde el día siguiente al de su publicación en "La Gaceta".

GABANES DE CUERO -- GABARDINAS. -- ABRIGOS. -- PELLIZAS

INMENSO SURTIDO EN ALMACENES «LOS CHICOS»

asegurado en el referido territorio y no pueda ser nuevamente perturbado el imperio del derecho, que a todos por igual reconocen las leyes de la República.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y la propuesta de su Presidente:

Vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero. De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo de la ley de 28 de julio de 1933, se nombrará para la provincia de Asturias y los partidos judiciales de Riaño, La Veilla, Murias de Paredes, León, La Bañeza, Astorga, Ponferrada y Villafranca del Bierzo, de la de León; Cervera de Pisuerga, de la de Valencia, y de los de Reinosca, Villarriedo y Torrelavega, de la de Santander, un gobernador civil general, que estará especialmente encargado de asegurar el orden público, con todas las facultades contenidas en la expresada ley, y de dirigir la reconstrucción y normalización de las regiones damnificadas por la acción rebelde de octubre último.

El gobernador civil general de este territorio desempeñará asimismo el Gobierno civil de la provincia de Asturias, pero podrá ejercer las funciones inherentes al cargo en todo el territorio de su jurisdicción.

Durante la vigencia del estado de guerra ejercerá las facultades que no asuma directamente la autoridad militar, procediendo en lo caso de acuerdo con la misma.

Artículo segundo. Corresponderá al gobernador civil general, además de las facultades previs-

y con la Dirección general de Seguridad.

Cuarto. Inspeccionar, como delegado de los ministros de la Gobernación y Trabajo, el funcionamiento de todas las asociaciones constituidas en dicho territorio, con arreglo al decreto de 10 de marzo de 1933, ley de 8 de abril de 1932 y demás disposiciones vigentes.

Quinto. Proponer al Gobierno las medidas gubernativas o legislativas convenientes para la normalización del referido territorio. Artículo tercero. Los ministros correspondientes asignarán al gobernador civil general los funcionarios de su respectivo ramo que sean necesarios.

Artículo cuarto. El personal de las fábricas de armas y explosivos y de los depósitos de las mismas será militarizado.

Los polvorines sólo podrán estar instalados en edificios aislados y seguros, de conformidad con las disposiciones vigentes; su custodia estará a cargo de lo Cuerpo de la Guardia civil y Carabineros o del Ejército, dependiendo de los mismos todo el personal subalterno.

Se llevará cuenta diaria de la cantidad de explosivos entregada y utilizada, debiendo ser devuelto al polvorín todo el sobrante, de conformidad con las prescripciones vigentes.

Las tenencias de explosivos, sea el que fuere el lugar donde se hallen, si éste no es intervenido por técnico debidamente autorizado, será perseguida como delito.

## La masa neutra guipuzcoana afecta a la "Ceda"

### SE RECIBEN NUMEROSAS INSCRIPCIONES

MADRID, 10.—Se encuentra en Madrid el presidente de Derecha Autónoma de Guipúzcoa, señor Lejendío, el cual realiza gestiones relacionadas con la nueva organización. Se augura a ésta una influencia decisiva en el país vasco. La gran masa neutra se encuadra en el nuevo partido afecto a la CEDA. Las inscripciones que está recibiendo son muy numerosas.

## AYER NO HUBO INCIDENTES EN LOS CENTROS DOCENTES

Las clases se dieron normalmente

MADRID, 10.— El ministro de la Guerra recibió a primera hora de la tarde, a los periodistas a quienes manifestó que en vista de las comunicaciones que recibía de los jefes de las divisiones se propone realizar el licenciamiento de las tropas. El lunes llevará la propuesta al Consejo. Agregó que había asistido a la reunión de la ponencia escuchando al general López Ochoa. Después recibió al general García Álvarez que le entregó el informe sobre la actuación de los mandos de Asturias. Dijo también que había llamado al jefe de las fuerzas de Africa general Gómez Morato que seguramente llegará mañana.

## CONSTRUCCION DEL INSTITUTO DE OVIEDO

No se admite el solar del Campo Maniobras

MADRID, 10.—"La Gaceta" publica la siguiente orden de Instrucción pública (Subsecretaría): Se previene a quienes interese la construcción de las obras de nueva planta con destino a edificio para Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Oviedo, que estas habrán de realizarse en el solar que se disponga por este Ministerio, quedando anulada la designación del denominado "Campo de Maniobras" que consigna el anuncio de subasta de las obras insertas en "La Gaceta" del 1 del actual.

Relojería y Óptica  
**RICHARD**  
Pl. de la República, 10  
(Escandalera)  
Teléfono 24-24



OVIEDO.—El R. P. Eufasio del Niño Jesús (C. D.), que fué asesinado por los sediciosos y por cuyo eterno descanso se celebrarán mañana solemnes funerales en la iglesia de los PP. Carmelitas.

**Stadium de Buenavista**  
Hoy domingo, 11 noviembre A las tres y cuarto tarde  
**Racing Club de Santander**  
**OVIEDO F. C.**  
Partido a beneficio de las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo y de los damnificados de esta ciudad.

**TEATRO JOVELLANOS**  
Hoy domingo a las 3, a las 5, a las 7,15 y 10,30  
CLAMOROSO EXITO de la maravillosa superproducción perteneciente a "Exclusivas Prieto":  
**EL BOTONES DEL HOTEL DALMASSE**  
Genial creación de la encantadora estrella DOLLY HAAS, protagonista de "El Teniente del Amor", que reaparece ahora con "groom" de un hotel de lujo.



# Homenaje a Vicente Madera y compañeros del Sindicato Católico

## Se celebrará próximamente en Madrid

Se repetirá en Oviedo ocho días después.—Con estos actos se iniciará una gran propaganda sindical

### ANGEL HERRERA PRESIDE UN CURSO DE ESTUDIOS

La Asociación de propagandistas Católicos de Oviedo ha querido aprovechar la estancia del presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, en esta ciudad, para celebrar bajo su presidencia un Curso de Estudios extraordinario, que tuvo lugar en el domicilio de dicha Asociación.

El presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, don Sabino A. Gendín, dió la bienvenida al señor Herrera, si bien lamentando que su visita haya tenido el triste motivo del fallecimiento del inolvidable Obispo de la Diócesis y también que la haya efectuado en las actuales dolorosas circunstancias, después del movimiento revolucionario.

Lo que acaba de suceder en Asturias y especialmente en Oviedo—continúa—constituye una lección que todos debemos aprovechar para que la sangre de tantos mártires, al regar providencialmente nuestra tierra, verdadera ciudad alegre y confiada, la salve, llevándola por el buen camino. Que de aquí salga otra vez la reconquista espiritual para volver a cristianizar España. He aquí la misión que incumbe a la Acción Católica.

La Junta Diocesana quiere trabajar en el cumplimiento de esa misión. Una de sus recientes iniciativas ha sido la de crear un Secretariado Social Obrero que está llamado a rendir grandes frutos. En otro orden de cosas, se propone organizar un homenaje a los mártires de la revolución.

Terminó el señor Gendín reiterando la bienvenida a don Angel Herrera y recabando la colaboración de todos para salvar a España.

DON ANGEL HERRERA

El presidente de la Junta central de Acción Católica comienza manifestándose agradadamente sorprendido ante la ocasión que se le depara de expresar sus impresiones acerca de esta rápida visita a Oviedo después de los dolorosos hechos reciente. Voy a hablaros—dice—con toda sinceridad. No he querido limitarme a lo que he visto y oído en Oviedo: he buscado además, el espíritu, la reacción, los frutos de la tremenda lección recibida. Y en verdad, no sé si existen, no sé si hay aquí el propósito de una vida nueva. Claro está que comprendo que aun es pronto, que aun ha de pasar algún tiempo antes de que se restaure aquí por completo la serenidad de los espíritus.

Dedica a continuación un sentido recuerdo al Prelado que acaba de fallecer. Le admiraba ya profundamente—continúa—antes de conocerle de modo personal, en las admirables obras de su pluma. Después le traté con bastante intimidad, como a consiliario de la Acción Católica y confirmé mis motivos de admiración, viendo en él aquella claridad de ideas y aquella precisión de palabra que le caracterizaban.

Era el Obispo de Oviedo un sacerdote ejemplarísimo; tratándole, se advertía que su unción religiosa era mucho mayor aún de lo que parecía a primera vista. Y sobre salía en él la manera especial, el don de consejo que poseía. Muchas veces, tuve ocasión de comprobarle. Generalmente su consejo era en el acto; otras veces lo precedía la meditación, pero siempre el Con-

siliario general de la Acción Católica Española sabía mostrarse digno de su cargo y en pocas palabras formulaba su consejo, lleno de sentido práctico.

El fué uno de los hombres que mejor comprendieron los tiempos nuevos. Supo mantenerse en el justo medio entre las dos tendencias surgidas en torno a las doctrinas sociales de León XIII y fué eficazísimo colaborador de nuestro inolvidable paisano el Cardenal Guisasola. Defendió a los católicos sociales y también a los propagandistas, que por ello le debemos agradecimiento imperecedero. Que él continúe protegiéndonos desde el cielo, donde, piadosamente pen-

te Nacional del Trabajo. De esta manera será más fácil la unidad de acción para todos ellos.

En segundo lugar, la propaganda encaminada a fundar sindicatos cada uno de los cuales tendrá después vida propia, pues la Junta Central de Acción Católica, no habrá de dirigirlos, ya que su misión es únicamente de propulsión. Y, en conjunto, es necesario crear un gran ambiente en favor de los obreros católicos.

Los propagandistas habrán de ser obreros y también, en algunos casos, sacerdotes. Es un error creer que la sotana está desprestigiada ante el pueblo. Por el contrario, a un sacerdote le escuchan

cias y que cada una de ellas sea una fuente de vida. (Grandes aplausos).

### CAMBIO DE IMPRESIONES

Después el señor Herrera cambió impresiones ampliamente con el director del Secretariado social obrero de Oviedo, don Francisco F. Jardón Santa Eulalia, el presidente de la Unión diocesana de Juventudes Católicas, don Manuel Vázquez-Prada y el presidente de la Federación de Padres de Familia, don José María R. Villamil, cada uno de los cuales expuso el estado actual de la obra respectiva, y los planes que se proponen desarrollar.

Cuando estaba conversando con ellos entraron al local Vicente Madera y sus compañeros de defensa del Sindicato Católico de Mo-

reda, Manuel Vázquez y José Palacios. Toda la concurrencia en pie, espontáneamente, les recibió con atronadores aplausos, que se prolongaron largo rato. El señor Herrera abrazó a los tres valientes mineros católicos y les dedicó grandes elogios, diciendo entre otras cosas:

—Entre nosotros, están tres personas, no ya de respeto, sino más bien de veneración. Y no solo por que se hayan jugado la vida una vez, que han sido más de una. ¡Cuántas veces han sido, querido Madera! No, sólo por eso, sino por la obra de toda la vida, de la que tenemos tantas lecciones que aprender.

El momento fué de gran emoción. Después, continuó el cambio de impresiones, en el cual se habló, entre otras cosas, de la cooperación de todas las entidades de Acción Católica en la obra de Asistencia Social que está reorganizando en Asturias el jefe de la delegación del Gobierno, doctor Espinosa.

A las nueve y media de la noche en el expreso, el señor Herrera regresó a Madrid, acompañado de don Severino Aznar, el doctor Espinosa y el diputado, señor Nadal. En la estación fué cariñosamente despedido, por nutridas representaciones de todas las entidades de Acción Católica de la Diócesis.

3-7-9-0

Ya funciona este teléfono de  
**AUTO-RECAMBIOS**  
Utilícelo para solicitar sus piezas

sando, se encuentra ya, recibiendo el premio de su vida de virtud y de trabajo.

CONSECUENCIA: APOSTOLADO

TOLADO :— :— :—

Y voy a referirme ahora a las consecuencias que para nosotros deben tener los pasados hechos revolucionarios. Yo las formulo con una sola palabra: Apostolado. Hace falta muchísima más propaganda. Nuestra misión es la de formar las conciencias nuevas; atender a las almas.

Muchos de los que permanecen alejados de la verdad y de la caridad, lo están porque nosotros no hemos ido a ellos a explicarles lo que es la Iglesia. Hay que pensar en el apostolado.

Para la labor inmediata, la Junta Central de Acción Católica atenderá preferentemente a dos cosas: juventudes y obreros. En las juventudes, principalmente la juventud masculina, y dentro de ésta la juventud obrera. Esta propaganda ha de ser eminentemente religiosa; exponer a los jóvenes sus deberes de católicos. Para esta propaganda tenemos ya una notable memoria formulada por el Consejo Central de las Juventudes Católicas, con exposición de un plan completísimo.

Segundo punto.— Propaganda a la masa obrera. Esto se encuentra ya bastante adelantado. Tiene dos objetivos; primero aprovechar los sindicatos de signo antinarcista ya existentes para agruparlos a todos en un solo frente: el Frente

siempre con el máximo respeto, tanto patronos como obreros. Pero la labor de fundación de sindicatos, esa debe ser realizada por obreros; el fin de la Iglesia no es precisamente ese, sino exponer y propugnar la doctrina.

En Madrid, se está formando ya doce propagandistas obreros, que recorrerán toda España. Hay un secretariado con un jefe de propaganda, capacitado para organizar en toda España, en un sólo día, veinte, treinta o cuarenta actos de propaganda sindical. Sin embargo, el gran mitin, la manifestación, no sirven sino para preparar el ambiente; a continuación, de un modo inmediato, ha de venir la labor creadora.

El Secretariado de cada provincia debe residir en la capital de la misma. Su finalidad es profesional y económica. Contamos ya con hombres de altura para el Secretariado central de propaganda. También formaremos una biblioteca social cristiana y tenemos un director para el periódico sindical cuya publicación comenzará en breve. Los elementos técnicos de los secretariados estarán al lado de los hombreros, para orientarles en la formación de las obras sociales que viven en torno a los Sindicatos.

### HOMENAJE A VICENTE

MADERA :— :— :—

Vamos a iniciar la campaña en Madrid, con un homenaje a Vicente Madera y a sus compañeros del Sindicato Católico de Aller que tan valientemente lucharon contra la revolución en Moreda. Este homenaje se celebrará en Madrid, un domingo. Al domingo siguiente se repetirá en Oviedo.

Queremos que después Vicente Madera, sea uno de nuestros propagandistas que recorra toda España, como una verdadera figura nacional, que lo es por derecho propio. Nuestro problema es el contar con propagandistas empapados como él en el espíritu de nuestra obra: los formaremos, para después llevarlos a las provin-

## La desanimación fué "in crescendo" en el curso de esta semana

El malestar para la Bolsa llegó de dos puntos: Fondos públicos y cuestión política.—La tónica de inactividad alcanza a todos los sectores

### EL MINISTRO DE H. CONFIRMA LOS TEMORES

MADRID, 10.—La desanimación ha ido *in crescendo* en el curso de esta semana, por los diferentes factores que han influido en la marcha de los valores. Con la particularidad de que se ha registrado también un fenómeno de influencia mutua, con lo que el mercado ha intensificado su pestración.

De dos puntos ha llegado el malestar para la Bolsa: de un lado, los Fondos públicos; de otro, la cuestión política. Este con la incertidumbre de cada día, con la insatisfacción perenne del mercado, en busca siempre de algo definitivo que no llega; para el que vive diariamente en los corros, sin otra misión que esta de auscultar el latido de sus palpitaciones, esta actitud insaciable del mercado llega a producirle pena. Siempre una esperanza nunca satisfecha. No es extraño que la Bolsa, personificada, llegue a desgastarse y consumirse en este fuego sin presa.

De otro lado, los Fondos públicos; el malestar ha cundido sobre manera de suerte que de este departamento se ha trasladado a todos los corros y a la postre todo parece influenciado por una nota común. Porque es lo cierto que en esta ocasión ha fallado en redondo la famosa teoría del desplazamiento de masas de la renta fija a la especulación, y de la especulación, no es, sin embargo, perfecta la conclusión, porque aun que el hecho real sea éste, el principio no ha perecido, porque es preciso tener en cuenta las condiciones de anomalía en que la experiencia se produce. Pero el hecho está allí; el desplazamiento no se ha producido; mientras los Fondos públicos han estado inactivos, los valores de especulación no se han lucrado en nada de

esta inacción, no han recogido el caudal de dinero que estos días se ha dado en llamar "estático" de los Fondos públicos.

La tónica de inactividad alcanza a todos los sectores, sin distinción de ningún género. No hay esta semana más que diferencias en baja. El repliegue se ha producido en todos los corros; en unos parece más fuerte que en otros, pero lo que la ley de la oferta y la demanda no ha hecho, lo han realizado los precios toques en los Fondos públicos.

Un buen día, la Deuda interior comenzó a descender bruscamente de 71 a 70 y a 69 y 68,25. Pero este cambio no llegó a cuajar, porque la Junta sindical intervino en la operación, la deshizo y restableció precios toques a 69 para la Deuda interior. Inmediatamente sobrevinieron los precios toques para todas las clases de Fondos públicos, con impuestos primero y exentos de impuestos después.

De éstos hace un mes, cuando el ministro de Hacienda anunció su propósito de aumentar el impuesto de Utilidades sobre las Deudas del Estado, del veinte al treinta por ciento.

Las declaraciones de días atrás hechas por el ministro han sido comentadísimas en los corros. Y no han servido de lenitivo, porque el señor Marraco no ha alejado los temores, sino que los ha confirmado.

Se hizo necesaria la reducción del tope, impuesto hace un mes; la reducción se fijó en un cuarto para cada Deuda. Claro es que el resultado fué el mismo que anteriormente, puesto que estas diferencias no implicaron aumento alguno en la actividad.

Nuestro teléfono: 1517

## AVISO LA SASTRERIA CASA NATALIO

quedó instalada provisionalmente en la calle de Uría, 6, pral. - Se estimarán todos los encargos y, como siempre, se garantiza la buena confección y calidad de los artículos



# INFORMACION DE GIJON

## Glosas del día

### Homenaje merecido

Ya estos días hemos publicado unas fotografías en que se veían grupos de las fuerzas que heroicamente han defendido la ciudad, impidiendo que las turbas revolucionarias se apoderasen de ella. La situación era angustiosa y gravísima. Sin embargo, guardias de Seguridad, Guardia civil, Carabineros y otras fuerzas lograron mantener el cinturón de defensa que aconsejaba la estrategia, y la población no fué sometida a la hegemonía de las fuerzas insurgentes.

Recientemente, el Ayuntamiento, la representación auténtica del sentimiento popular, acordó tributar un homenaje a las fuerzas leales. Se hizo especial mención de la Guardia urbana. La guardia urbana no estaba entrenada para hacer fren-



te a una revolución, y, sobre todo, cuando esa revolución tuviera las graves características de la pasada. Pero una disciplina infiltrada con alto sentido oportunista en el Cuerpo, ha dado frutos óptimos. Esos guardias, que sólo tenían como función indeclinable la de policía urbana, supieron convertirse en héroes en el momento en que el pueblo, angustiado bajo la amenaza revolucionaria, solicitó su ayuda. Y con un fusil en la mano lograron hacer inexpugnable el Ayuntamiento con sus cuatro fachadas al aire, que fueron copiosamente "baleadas" por los insurrectos.

Y ese espíritu bélico, esa disciplina guerrera, ha sido obra consciente de su jefe, don Eduardo Menchaca, que con entusiasmo e inteligencia convirtió un Cuerpo singularmente pacificador en instrumento defensivo de guerra. Y, tal vez, ofensivo también.

¿Es suficiente este detalle para encomiar la labor del señor Menchaca? Creemos que sí. Y hacemos punto.—F.

## MAÑANA SE CELEBRARÁ UN JUICIO SUMARISIMO

### Contra los acuerdos de rebelión militar

GIJON.— Mañana, lunes, a las diez de la mañana, se celebrará en nuestra ciudad un Consejo de Guerra tramitado por el procedimiento sumarísimo contra Manuel García Fernández y Manuel Álvarez Quintana acusados de rebelión militar.

## Junta local pro homenaje al Ejército y a la Guardia municipal

GIJON.—La lista de suscripción hasta la fecha es la siguiente:

### RECAUDADO EN EL

#### BANCO MINERO :— :—

Suma anterior, 16.910,00 pesetas. Cámara Oficial de Comercio de Gijón, 1.000 pesetas; don José Marqués, 5; don José González, 10; don M. C., 20; don R. S. LL., 20; don F. Menéndez, 25; don Alvaro Infesta, 2; "La Luz Asturiana", 200; don Eduardo Espinilla, 50; don Rodolfo Oliver, 50.

#### CLUB DE REGATAS :—

Don Claudio Alvargonzález, 200 pesetas. Total, 18.492,00.

#### CANTIDADES INGRESADAS EN EL BANCO DE

#### BILBAO :— :— :—

Suma anterior: 400 pesetas. Casa Balcázar, 1.000 pesetas; don Víctor Luna, 250; don José Restegui, 250; don José Ramón Restegui, 50; don José Rodríguez Suárez, 15; Fábrica de Cervezas "La Estrella", 2.500; don Antonio Suardiá, 1.000; don Maximino Fernández, 5; don Faustino Cifuentes, 5; don Víctor Cristóbal, 3; don Pío Canga, 3; don José Menéndez, 2; don Manuel Cristóbal, 2; don Constantino San Julián, 25; don Santiago Rivero Morán, 10; Una mecanógrafa entusiasta del Ejército, 10; don Romualdo Cifuentes, 26; don Domingo Menéndez, 50; don José García Mijares, 25.

Personal de Almacenes Gijón: don Agapito García, 11,60; don José Álvarez, 25,05; don Guillermo García, 8,35; don José Menéndez, 10; doña Rosario Sánchez, 5,85; don Antonio Yáñez, 2,50; doña Carmen Argüelles 3,50; don Avellino Rodríguez, 3,35; don Manuel Rivera, 13,35; don Félix García, 7,45; don Francisco Plaza, 26,65. Total: 5.749,65 pesetas.

### CANTIDADES RECAUDADAS EN EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO (S. DE GIJON) :— :—

Sumas anteriores: 10.274 ptas. Ferretería de Gregorio Alonso, 500 pesetas; viuda de Antonino López de Haro, 1.000; don José López de Haro, 250; don Pedro López de Haro, 25; don Froilán Bayón Valdés, 20; don José R. Cifuentes, 15; don Sergio Lavandera Urias, 10; don Eugenio Viana Pumariega, 10; doña María Palacios, 10; don Angel Sánchez Lamas, 5; don Mariano Suárez Ordiales, 5; Hijos de Casimiro Velasco, 250 pesetas. Total: 12.374 pesetas.

Cantidades ingresadas en el Banco de Gijón:

Suma anterior, 13.522 pesetas. Don Robustiano Valdés González, 100 pesetas; don Gonzalo del Campo, 50; don Francisco García de la Cruz, 100; don José Valle Armesto, 200; don Casimiro Balbín Suero, 100; don R. Fernández, 1.000; don Aurelio Muñiz, 100; señora viuda de la Huelga, 100; Un día de haber del personal técnico y administrativo de "La Industria" S. A., 202,18; doña Alejandra Villar Alicea, 200; don Ramón Muñiz Álvarez, 25; don Ramón Rodríguez, 2; don Eugenio Menéndez, 2; don Luis Sánchez, 5; señores Francisco Quirós Hermanos, 1.000; señora viuda de Requejo, 100; doña Julia Álvarez viuda de Argüelles, 250; don Donato Argüelles Álvarez, 100; doña Josefa Buigas, viuda de González, 500; don José Menéndez y Alvarez Jove, 100; S. A. Laviada, 2.000. Total recaudado hasta la fecha, pesetas 19.658,18.

### RESUMEN :— :— :—

En el Banco de Gijón	19.658,18
En el Banco Minero	18.692,00
En Banco E. de Crédito	12.374,00
En el Banco de Bilbao	5.749,65
Total pesetas	56.273,83.

## SE HABILITA LA CASA DEL PUEBLO PARA REUNION DE FUERZAS VIVAS CUARTEL

GIJON.— Ayer por la mañana se efectuó el traslado a la Casa del Pueblo de las fuerzas de Regulares que estaban en la Plaza de Toros.

Por cierto que, antes de utilizar este local para el alojamiento de esas tropas, el Delegado Gubernativo con el general comandante militar de la Plaza, el jefe de Estado mayor y el teniente coronel jefe de Regulares, visitó la antigua fábrica de Orueta, el Molinón, otro local que existe cerca de la Fábrica de Laviana y otros, ninguno de los cuales se consideró apropiado para tal servicio.

Los enseres de la Casa del Pueblo fueron recogidos en una de las habitaciones del edificio, estableciéndose en este el consiguiente servicio de custodia.

## Se tratan asuntos de interés para Gijón

GIJON.—Ayer ha tenido lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento una Asamblea de entidades representativas locales para tratar de asuntos que afectan a los intereses de Gijón.

Asistieron por la Liga de Inquilinos, don Julián Soto y don Jesús Fernández Sebastián, presidente y secretario, respectivamente; secretario de la Unión de los Gremios, don Alfredo Suárez; director del Banco Español de Crédito, don Eugenio Valdés Zarracina; director del Banco Minero Industrial, don Luciano Navarro; director del Banco de Gijón, don Manuel González Alonso; presidente del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas, don Romualdo Alvargonzález Caso; secretario del Comité de Iniciativas y Comunicaciones, don Gerardo Fernández; por la Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto, don Gumersindo Junquera; subdelegado de Hacienda, don Ramón Díaz Laspra; jefe de la Fábrica de Tabacos, don Antonio Fuentes; por la Cámara de la Propiedad, don Maximino Miyar García; por la defensa de la Propiedad, don Antonio Fernández Suco y don Llano González, este último también como subdelegado del Ayuntamiento; los subdelegados de servicios municipales, don José García Fano, don Alfonso Blanco, don Dionisio Naspral y don Pedro Gallarza. Por la Federación Patronal, don Isidro Suárez Moris y don Julio Paquet, y don Fermín F. Posada, interventor de Fondos, en representación del Colegio Pericial Mercantil.

Expuso el señor delegado gubernativo, que presidía el objeto de la convocatoria y agradeció a todos los presentes su asistencia. A continuación, y después de breve cambio de impresiones, sugiriendo diversas iniciativas, se acordó recoger por la Asamblea la petición hecha por las autoridades superiores del Cuerpo de Carabineros para instalar en esta población la Comandancia de Carabineros, y acuerda prestar facilidades para que se lleve a cabo, accediendo a lo solicitado.

## MORATORIA EN CEDULAS PERSONALES

GIJON.— Se advierte a los morosos por cédulas personales que la Diputación provincial ha acordado conceder una moratoria que termina el 30 del corriente mes.

Durante este plazo podrán recogerse las cédulas personales en la Agencia E. cutiva municipal, abonando solamente un 25 por 100 en vez del 133,33 por 100 en que estaban incursos, advirtiéndose que pasado dicho plazo se exigirán con todos los recargos y gastos legales.

## PARA HOY

CAMPOS ELISEOS: Sesiones de cine sonoro. A las tres y media, sección infantil. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Secuestro sensacional".

TEATRO DINDURRA.— A las tres y media, cinco y cuarto, siete y media y diez y media: "La ciudad de Cartón".

SALON DORE: Sesiones de cine sonoro. A las tres y media cinco y media, siete y media y diez y media.

GIJON CINEMA: A las mismas horas que en el anterior, sesiones de cine sonoro.

CINE ROXY.— A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Juventud triunfante".

## LAVAD CON JABON CHIMBO



OVIEDO.— Interior de la farmacia de don Mariano de la Vega, establecida en el edificio que ocupaba la Comandancia de Carabineros, única farmacia que fué destruida por los revolucionarios. (Foto Mena.)

## SE PRACTICAN NUEVAS DETENCIONES

### Figura entre ellas el señor Clotas

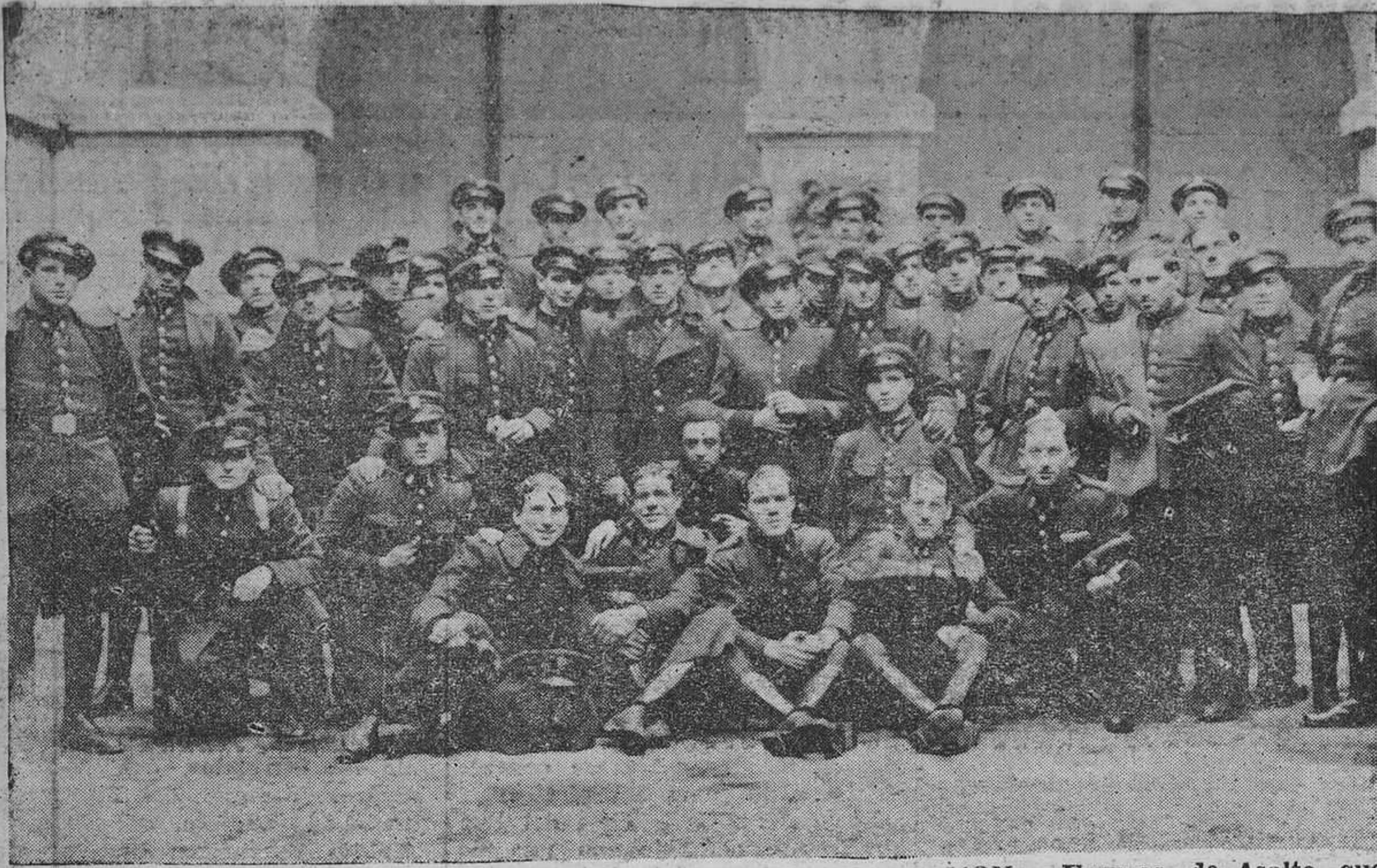
GIJON.— Por las fuerzas de Asalto fueron detenidos en Gijón como supuestos participantes en los sucesos revolucionarios desarrollados en Sama de Langreo, los siguientes:

Antonio Martínez Álvarez y Manuel Herrero Iglesias, de Lada; Víctor Menéndez Fernández, de Ciaño (Langreo); José Terente Terente, de Carril (Sama); Ramón García Coto, de Las Piezas (Sama) y Casimiro Cambor, de Sama.

También fué detenido el conocido almacenista gijonés don Alfredo P. Las Clotas, acusado de haber estado en las barricadas del Llano alentando a los revolucionarios.

Todos ellos quedaron recluidos en los calabozos de la Comisaría de Vigilancia a disposición de la autoridad militar.





REGION.— Fuerzas de Asalto que durante el período revolucionario auxiliaron, en colaboración con la demás fuerza pública, que los revolucionarios se apoderasen de la ciudad (Foto Klark.)

+

EL SEÑOR

**Don José Vigil Revuelta**

ABOGADO

Falleció el día 17 de Octubre de 1934

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Ilustre Colegio de Abogados; su afligida esposa e hijos,

Suplican a sus compañeros y amistades asistan a la misa de requien que se celebrará el próximo lunes, día 12, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro donde lo que les quedarán eternamente agradecidos.

# El tiempo

## Contadores de agua SIEMENS

### Marejada y fuertes chubascos en el Cantábrico

MADRID, 10.—El servicio meteorológico facilitó el siguiente parte del tiempo:

“La borrasca del sur de las islas británicas camina con lentitud hacia odiente y penetra en el continente europeo por el occidente de Francia. Las presiones altas del Atlántico se sitúan al noroeste de las islas Azores y las continentales al este de Polonia.

Como consecuencia del paso de la borrasca antes indicada por el sur de las islas británicas, llueve en toda Europa occidental.

En nuestra Península ha llovido en casi todas nuestras regiones, pues únicamente e la zona de Levante y sureste no se han recogido precipitaciones.

Las lluvias más importantes han sido en Galicia (La Coruña), 52 litros por metro cuadrado; Santiago, 47. También ha llovido con precipitaciones abundantes en la

cuenca del Duero y en Andalucía. (Burgos, 16 litros por metro cuadrado; Zamora, 14; Jaén, 16; Algeciras, 17; San Fernando, 23.)

La temperatura ha aumentado en las últimas veinticuatro horas; Cinco grados en la cuenca del Duero, y más de cinco grados en Cataluña, parte de Castilla la Nueva, Levante y Andalucía.

Hasta mañana es probable que continúen soplando en toda nuestra Península los vientos de la región del oeste y que se registren algunos aguaceros.

En el litoral cantábrico habrá marejada y fuertes chubascos, y en las costas del mediodía de España y del norte de Marruecos soplará el poniente.

Temperatura.—Máxima en Madrid de 10 grados, y la mínima de hoy ha sido de 5,4 grados.”

De venta en:  
Ferretería Lacazette  
Ferretería Eugenio Alonso  
Rodolfo Lutter, Maquinaria  
Polledo, Maquinaria Agrícola.  
“Francisco Römer — Suministros Industriales”



**Garagistas "POSMOL"**

Los grandes Garages y Estaciones de Servicio interesados en la instalación de un Poste distribuidor del Antidetonante Nacional POSMOL, producto solicitadísimo por los automovilistas, deberán pedir detalles y condiciones a la Agencia Oficial del Norte, Sres. Olasagasti y Peña Sdad. Ltda. Eguía, 1, San Sebastián.

**EVANTES-ENCAJES**

**VELO** Telf. 2294

MAGDALENA, 18 FIERRO, 19 CASA AMPARO

**OCASION**

Se vende barato FIAT 514, tipo furgón, propio para reparto, semi-nuevo.

Informes: en esta Administración

¿Sufrir del estómago e intestinos?

**GASTROVANADINA**

Doctor COQUILLAT

TOME

Y curará radicalmente. Polvos: Evita el exceso de ácido, (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.

LEA USTED "REGION"



# Se inscribieron 3.500 obreros para trabajar en Duro-Felguera

## Las turbas revolucionarias de Nembra buscaban al párroco

**Destruyeron las imágenes de la iglesia parroquial. Los rebeldes se dedicaron al saqueo y al robo.—En la iglesia de Suáres también produjeron daños**

NEMBRA (Aller).— Todas las imágenes de la iglesia parroquial y las cuatro capillas de la Llamarga, Infistiella, Cabo y Tornos han sido destruidas.

Al venerable señor párroco, don Jenaro Eueyo Castañón, se le buscó intensamente para matarle, frustrada la primera intentona.

En la tarde del tristemente célebre día cinco del pasado octubre, cuando el dignísimo párroco don Jenaro se hallaba haciendo los preparativos para las confesiones que con motivo de la fiesta del Rosario, debían celebrarse en su parroquia, irrumpen en el pacífico pueblo de Nembra un nutrido grupo de escopeteros, todos ellos hijos del pueblo, que al mando de un concejal comienzan su labor escalando casas, registrando a todos y alterando al pueblo.

No tenemos noticias de que antes de llegar al campo de la iglesia hayan hecho uso de sus armas contra las personas pacíficas pero, sí sabemos muy bien, y de ello podemos dar pruebas irrefutables, que apenas se personaron ante el templo parroquial, al que está pegada la casa rectoral, y sin que mediara intimidación alguna hicieron una descarga cerrada sobre un sacerdote que a la sazón se hizo visible, hiriéndole. Víctima también de esta descarga ha sido la doméstica del señor cura que resultó con heridas en diferentes partes del cuerpo, sobre todo en la cara y brazos.

Afortunadamente para don Jenaro, los revolucionarios, ciegos en su afán de matarle, le habían confundido con un P. dominico, de Cabo, que allí se hallaba para asistir a las ya mencionadas confesiones del Rosario.

Aquel primer momento fue considerado por el venerable párroco como el preludio y presagio de cuanto después habría de suceder. Los aullidos desahogados de aquellos verdugos sanguinarios, los tiros que disparaban, la actitud tan agresiva en que se habían presentado obligaron a don Jenaro a no considerarse seguro en su propio domicilio y a que buscara su salvación en la huida, única solución viable en aquel apurado trance.

Llegada la noche y protegido por las tinieblas pudo acercarse a poblado, siendo luego recogido por una persona caritativa que le dispensó solícitos cuidados. Al día siguiente se desenreda nuevamente la furia de los perseguidores del anciano sacerdote y se le busca con verdadero interés.

Hubo un momento en que se consideró perdido, pues habiéndose puesto en fuga hacia la montaña y encontrándose con el paso cortado por las hordas que le seguían, se tiró al suelo entre unos zarzales a muy pocos metros de sus perseguidores. Despididos aquéllos, pudo oír don Jenaro cómo se daban órdenes recíprocas para que no pudiera fallar su intento criminal y salvaje. "Ultimadas las órdenes y disseminados en su busca, casi le piensan al pasar junto a él y sin embargo, no se apercibieron de su presencia.

La noche del día seis la pasó refugiado en un pajar y al día siguiente pudo llegar a Murias al

ser de día, sin que nadie le conociese.

Perdida la pista de su presa codiciada, se dedicaron los escopeteros al saqueo, al robo y a cometer mil y mil atropellos con los vecinos de todo el valle de Río Negro, pero de una manera especial con los de Nembra.

La puerta de la casa rectoral fué violentada, (está además acribillada a tiros), y una vez dentro revolviéron hasta el último rincón causando grandes perjuicios y llevándose cuanto les vino en gana; los libros fueron llevados en sacos y arrojados al río, las ropas tales quemadas, los cuadros e imágenes, rotos, el archivo parroquial destrozado, y para ensañarse, ya que no pudieron dar con la persona del párroco, acribillaron de puñaladas un retrato suyo.

Pasaron después a la iglesia y sacando todas las imágenes, de mucho valor algunas, las ropas sagradas, misales y cuantos utensilios del culto hallaron a su mano, fueron destruidos por el fuego junto con algunos retablos de innegable valor. Y como si esto no bastase, por un boquete abierto en la pared que da al altar mayor, arrojaron una lata grande llena de gasolina para acabar de destruirlo todo. La Providencia no ha querido que este intento tuviese éxito y los destrozos causados por este motivo no han sido de consideración.

Las capillas que la parroquia tiene en la Llamarga, Infistiella, Cabo y Tornos, corrieron la misma suerte siendo incendiadas unas y voladas con dinamita otras.

Rota la puerta del Centro Católico, donde también se daban las clases de la escuela del mismo y se utilizaba para sala de guardia por los adoradores, penetraron en su interior cometiendo considerables destrozos.

A todos estos desmanes siguieron, en días sucesivos, continuos saqueos a los comercios, causándoles gravísimos quebrantos, la incautación diaria de algún ganado para el sustento de las hienas revolucionarias, las amenazas continuas a los pacíficos vecinos, principalmente si eran declarados católicos, etc.

Y para terminar este somero re-

lato que acabamos de hacer, hemos de pedir con toda España que no haya represalias, que no se cometan venganzas de ningún género, pero, eso sí, que se haga estrecha justicia.

## Las turbas queman la iglesia de Suáres

Suáres.— También las turbas revolucionarias hicieron estragos en este pueblo. Desgraciadamente sus actividades perturbadoras se dirigieron contra la iglesia parroquial.

No fueron sin embargo los que ejercieron violencia los vecinos del pueblo. Estos, los revoltosos, se corrieron hacia Nava, y en Suáres entraron mineros procedentes de Langreo dirigidos por dos cabezillas locales que, al parecer se encuentran detenidos en Gijón.

Los vecinos de Suáres, unos a la fuerza y otros voluntariamente participaron en la rebelión.

Lo que importa consignar es que los perjuicios los sufrió casi exclusivamente la parroquia donde quedaron reducidos a cenizas todos los objetos del culto. Hasta el Santo Viático y el incensario fueron destruidos por las turbas.

Por ello se ruega con encarecimiento a todos los sacerdotes que deseen proveer esos ornamentos se dirijan al párroco de Suáres o dejen el donativo de efectos del culto en el bar Félix Díaz, Plaza del Perlier, a donde también pueden dirigirse las personas piadosas que deseen aportar para la adquisición de dichos ornamentos alguna cantidad.

## Entrega de insignias

AVILES.— En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se dió lectura a una atenta comunicación de la Alcaldía de Lugo, por la que se invita al Ayuntamiento de Avilés para asistir a la entrega de las insignias de la Medalla Militar que han sido concedidas a la bandera del regimiento de Línea número 12, de guarnición en aquella población, por su heroico comportamiento en los sucesos revolucionarios de Asturias.

Se tomó el acuerdo de aceptar la invitación, y a tal efecto se designará una comisión que se trasladará a Lugo, llevando un obsequio para los valientes soldados del 12, que como se recordará fueron los que libraron a Avilés del asedio revolucionario.

En la tarde de ayer han sido trasladados a Pravia para ponerlos a disposición del juez militar de aquella localidad, treinta y siete detenidos de los que se hallaban en nuestra villa, y que por pertenecer al concejo de Soto del Barco caen dentro de la jurisdicción del juez militar de Pravia.

Han ingresado en Prisión en esta localidad cinco detenidos de San Martín de Podes.

Estas detenciones son relacionadas con los pasados sucesos.

## Desde ayer sábado no se admitieron más solicitudes

**El día 19 reanudarán los trabajos varios talleres. Se le dispara una pistola y hiere gravemente a un amigo**

### CREACION DE UN COMEDOR INFANTIL

LA FELGUERA.— Ayer, sábado, ya no se admitieron más solicitudes de ingreso en Duro Felguera, habiendo necesidad de comunicarlo así a las muchas personas que acudieron con el indicado objeto.

En unos días se inscribieron 3.500 obreros.

### DAN PRINCIPIO LOS TRABAJOS

En fin de semana, trabajaban ya en la fábrica unos 300 obreros, ingresando sólo el sábado 154.

Para el próximo día 19 se espera reanuden el trabajo los talleres de laminación y con ellos los demás talleres de ajuste y calderería y servicios generales indispensables para esta clase de labores.

### CARNET DE IDENTIDAD DEL TRABAJO

Sabido es que con la filiación de cada operario se hará un carnet, acompañado de la correspondiente fotografía y una vez confeccionado tendrá que ser visado por la

autoridad militar requisito que, según nos han indicado, tendrán que llevarlo a cabo los obreros interesados.

### HERIDA CASUAL

En una casa de La Nava, Pando, hallándose examinando una pistola Vicente Vigil, de 20 años, con otro amigo, se le disparó el arma, causando una herida grave a Vicente, de la cual falleció en el Hospital.

De las averiguaciones practicadas se comprende la desgracia del suceso.

### COMEDOR INFANTIL

Tenemos noticias de que se está gestionando la creación de un Comedor infantil para recoger en él y proporcionar el alimento necesario y adecuado a los muchos niños abandonados a causa de la miseria ocasionada por los últimos sucesos revolucionarios.

Esperamos que tan laudable propósito tenga la acogida que tan necesaria obra exige de las personas verdaderamente caritativas.

## NUEVO AYUNTAMIENTO DE LLANES

LLANES.— Ha quedado nombrado el nuevo Ayuntamiento. Ocupa la Alcaldía don Regino Muñoz, de la CEDA; la primera Tenencia de Alcaldía, don Fernando Carrera Díaz, liberal demócrata; segundo, don Juan Noriega Haces, liberal demócrata; tercera, don Mateo Balmes, de la CEDA; cuarta, don Gregorio del Campo, de la CEDA, y quinta, don Teodoro Galguera, de la CEDA.

Además de los concejales cuyos nombres publicamos hace tres días figuran los siguientes: don Jaime Fernández, radical; don Félix Ganto Pedregal y don Tomás Vega, que formaban parte del Ayuntamiento anterior.

Nuestro teléfono: 1517

## INFUESTO

### HERMOSOS Y BRILLANTES SERMONES DEL MAGISTRAL

Como habíamos anunciado, el jueves dieron principio en nuestra parroquia los sermones del novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús, a cargo del M. I. señor don Benjamín Ortiz.

El primer día nos habló el señor Ortiz del "Hecho religioso" y desarrolló de una manera elocuente la necesidad de la religión en la vida, como tendencia del mismo individuo al amor de Dios, que le dió el ser y como una necesidad también de expansión del espíritu de caridad hacia nuestros semejantes.

En su segundo sermón disertó el ilustre orador a cerca de la religión en la familia, haciendo una admirable oración de la misma, que conmovió al nutrido auditorio y levantó muchísimo. Pensad cada uno en vuestro hogar y en vuestra madre", decía el señor Ortiz, como yo pienso en la mía de ese pensamiento deduciréis si en la familia es necesaria la religión cristiana, o mejor la religión católica.

Hizo un merecido y elocuente elogio de la mujer cristiana para sacar en consecuencia que ella es la palanca del hogar religioso y el soplo de la religiosidad de su marido y de sus hijos, y por ende de la patria entera.

Mucho gusta el señor Ortiz, y por eso la iglesia se ve todos los días rebosante de felices oídos de la palabra del Señor.

### OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTAR



OVIEDO.— Momento en que los representantes parlamentarios por Asturias salen de la estación del Norte. (Foto Mena.)





**¡¡Señora!!**

Sus medias, su jersey, su ropa interior debe adquirirla en **EL PALACIO DE LAS MEDIAS**, por la sencilla razón de ser la Casa que mejor surtido presenta y vende más barato.

Si quiere vestir bien y elegantemente a sus nenes, ha de adquirir en esta Casa las medias sport sueters, y demás artículos de temporada.

Se ha recibido un gran surtido en paraguas de señora y caballero.

**EL PALACIO DE LAS MEDIAS**  
Pelayo, 9 OVIEDO Tífo. 2490

¿QUERIS LA SALUD?



Más vale prevenir las enfermedades que curarlas.

El Ferro-Quina "BISLERI", poderoso reconstituyente de la sangre, estimulante de las funciones digestivas, tomado a la entrada del invierno, fortalece el organismo y lo pone en inmejorables condiciones para resistir las enfermedades que el frío acarrea. Indicado contra la Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe; para convalecientes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

Frasco peq. de unos 250 gramos pesetas 3,95.

Idem med. id. id. 500 id., 6,35.

Idem. gr. id. id. 1.000 id. id. 10,65  
Comprendidos los sellos sanitarios.

**TRIBUNALES**

**PROMESA DE UN ABOGADO**

**Vista por hurto y daños**

Ayer prometió su cargo de abogado, con la solemnidad acostumbrada, nuestro querido amigo don José Martínez Castañón.

Dada la cultura jurídica del señor Martínez es de esperar que alcance grandes éxitos en su nueva profesión.

Nuestra enhorabuena  
**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA :-: :-: :**

Laviana.—Contra Ceferino Fernández Rojo, por hurto. Abogados, señores Buylla y García Argüelles. Procuradores, señores Bernardo y Cavanilles.

Haga usted su publicidad en **REGION** y obtendrá un resultado práctico

**"La Occidua" S. A.**  
DE SEGUROS SOBRE DEFUNCIONES

Capital social suscrito: 50.000 pesetas

Casa Central: MIERES (Oficinas: Camposagrado, 21)  
SUCURSALES: Oviedo, Sama, La Felguera, Sotrondio, Pola de Laviana, Pola de Lena y Moreda

Esta Entidad comunica a sus asociados que se celebrará un **SOLEMNE FUNERAL** el lunes, 12 de los actuales, en la iglesia parroquial de Mieres, a las once de la mañana, en honor y memoria de todos sus inscriptos (de la parroquia de Mieres) fallecidos víctimas de los pasados sucesos revolucionarios.

Con dicho motivo rogamos a todas aquellas personas de susceptibles sentimientos cristianos, asociadas o no asociadas, asistan a estas exequias fúnebres, y particularmente a familiares y convecinos de los que murieron en tan sensibles y luctuosos sucesos, y les tengan presente en sus oraciones.

**Don Eliseo Escobar Fidalgo**  
Falleció en su casa de "El Pedroso" (Mieres)  
el día 8 de Noviembre de 1934  
a los 38 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña María Teresa Cureses Huerga (maestra nacional de Santa Cruz, Mieres); hija, doña María Teresa Escobar Cureses; madre, doña Rita Fidalgo; padres políticos, don Pablo Cureses y doña Perpetua Huerga; hermanos, don Manuel, doña Josefa, Sr Imelda (religiosa dominica) y doña María Berta; hermanos políticos, doña Julia, doña Francisca, doña Daniela y don Eduardo Cureses y doña Nieves Fernández; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana, jueves, día 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valdecuna (Mieres), por cuyos actos de caridad les quedarán siempre agradecidos.

**Urge vender o alquilar**

POSESION EN SOMIO, PROXIMA A GIJON

INFORMARAN I. S.

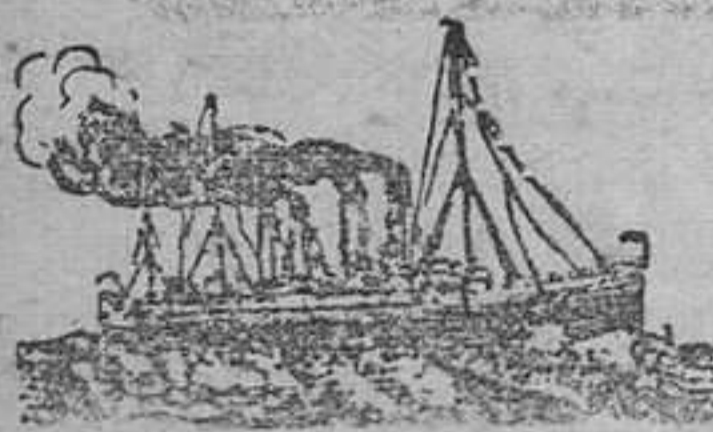
Cabrales, 109 GIJON

**Ampliaciones "ROCA"**

Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo, pastel-acuarela, sepia y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día ejecutadas por la firma fotográfica más conocida, de más solvencia artística y comercial en España.

"ROCA", Fotógrafo. Tetuán, 20. MADRID

Solicitamos agentes enérgicos, activos y de solvencia para capital y pueblos importantes.



**Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE**

LINEA HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida del Musel: 25 "MEXIQUE" de noviembre

Travesía 8 días y medie

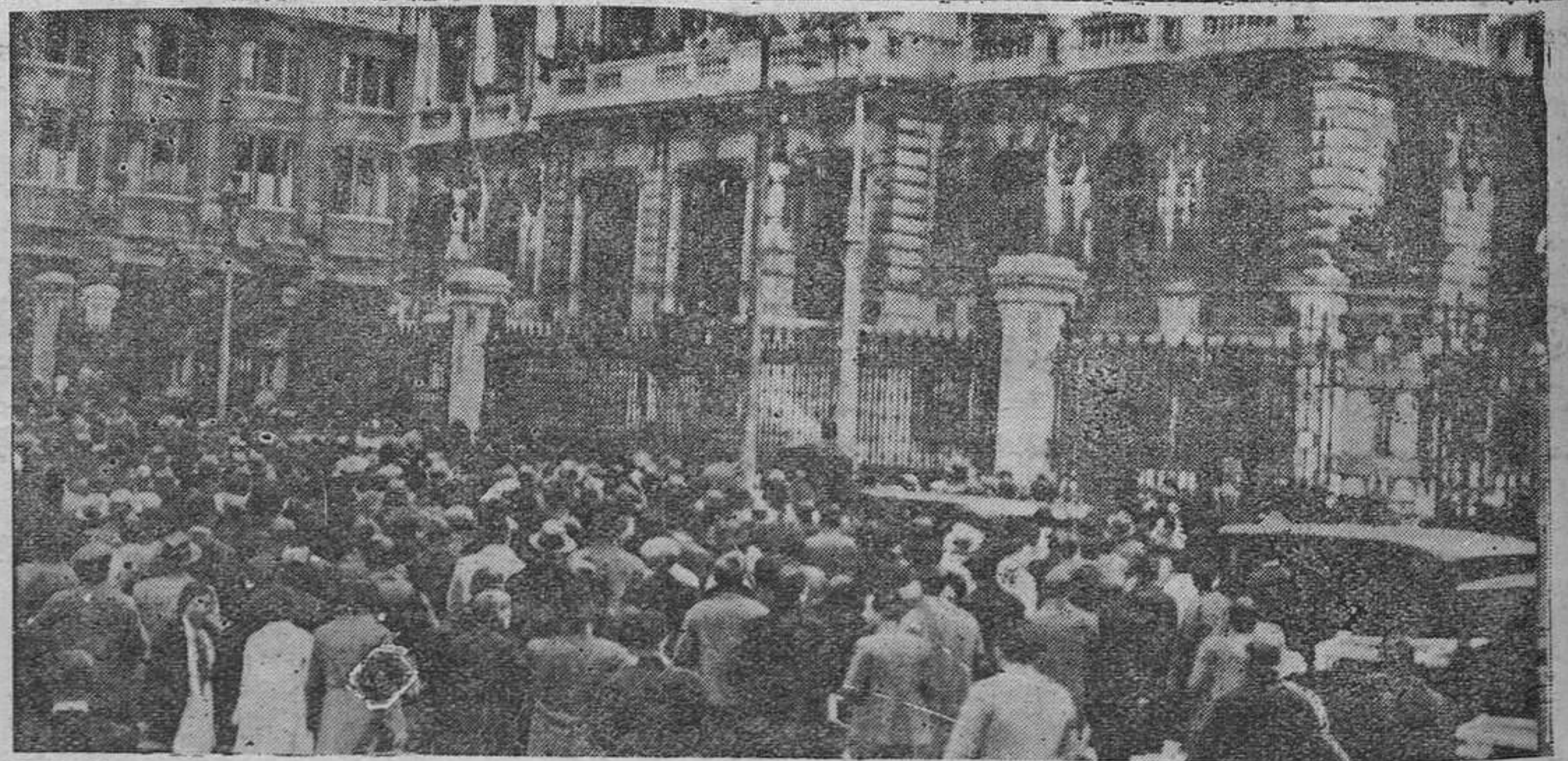
Precios entercera clase para Habana: 664,25 pesetas, y Veracruz 717,50 pesetas (incluido impuesto).

**LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Salidas semanales. Travesía, CINCO días  
BILLETES DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

Para informes y billetes: **A. PAQUET**

MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJON — TELEFONO 24-00



OVIEDO.— Momento en que el diputado a Cortes señor Ladreda, desde el balcón del Palacio Provincial, dirige la palabra a la multitud que recibió a los representantes parlamentarios de Asturias a su llegada a la estación del Norte. (Foto Mena.)

**«ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)**

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORS AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones **EN GIJON: FARMACIA VIÑA**



# PROFESIONALES

**JULIO R. FONTAN**  
Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

**DR. R. JALON**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias 5. Tel. 3092

**DR. MELQUIADES CABAL**  
Especialista Pulmones y Corazón RAYOS X  
REANUDA CONSULTA Magdalena, 29, 1.º. Tel. 2442 Oviedo

**Manuel Collantes A. Buylla**  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uria, 72, pral. Tel. 31-26

**Dr. GOMEZ**  
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.  
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

**ALBERTO CANDUELA**, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Fosada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

**R. MIYARES**  
Especialista en Garganta Nariz y Oídos.  
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Oviedo  
Teléfono 2.709.  
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

**Pedro G. Quirós**  
Del Hospital Psiquiátrico Provincial. Nerviosas y mentales. Santa Cruz, 12. Telf. 3697

**J. PUMARINO**  
ESPECIALISTA EN PULMONES Y CORAZON  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 DOCTOR CASAL, 2, PRIMERO

**Carlos Menéndez**  
Medicina general. Especial niños. Santa Susana, 9, segundo. Teléfono 2809.

**MARTINEZ GUIASOLA**  
Médico del Hospital Provincial PULMONES Y CORAZON RAYOS X  
Teléfono 3.008 OVIEDO  
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha  
Reanuda su consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

**DR. AGUSTIN MONEO**  
Especialista en parios y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 CORRIDA, 79.—GIJON  
Alojamiento económico y reservado

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884.

**LEOPOLDO ESCOBEDO**  
MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Víctor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

**M. BAJO ESTEBANEZ**  
MEDICO-OCULISTA  
Uria 56, principal Tel. 19-50  
De 11 a 1 y de 3 a 5

**José Fernández González**  
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º. Teléf. 2816

**Sanatorio Santa Rita**  
COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.  
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

**Farmacia de Joaquín Escalera**  
San Bernardo, 49.—GIJON  
Teléfono 13-20  
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

**LUIS MIYARES**  
MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Gil de Jaz, 8, 2.º. Teléfono 10-72

**LUIS DE SAN JUAN**  
Campoamor, 30, primero.  
Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

**González Granda**  
Especialista garganta, nariz oídos  
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5. Independencia 8, Teléfono 2494

**GUILLERMO LOPEZ**  
Médico Director del Dispensario de Profilaxis  
PIEL-VENEREO-SIFILIS  
Cimadevilla, 17, 1.º. Teléfono 1188

**MIGUEL CASO DE LOS COBOS**  
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.  
Consulta de 10 a 1.  
Paseo de Santa Clara, 6. Tel. 4045

**MARIO ESCALERA**  
Medicina y Cirujía General  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.  
Diatermia — Rayos ultravioleta  
Uria 52 1.º OVIEDO Tlf. 3950

**Doctor Godofredo Robles**  
Hemorroides, Fisuras, Fistulas. Pólipos, Papilomas. Rectitis. Eczemas de ano. Rectoscopia. Varices. Ulceras varicosas, etc. Tratamiento más rápido y sin operación, por los distintos procedimientos que acabo de aprender por Alemania, Austria, etc. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el método Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uria 21. De 11 a 1. Oviedo. (Los lunes no hay consulta).

**Angel González Luengo**  
Medicina general. Especialista de niños. Sol artificial. Eritemoterapia. Diatermia.  
Consulta 10 a 1 y 3 a 5 Argüelles, 33

**LUIS F. VEGA**  
MEDICO OCULISTA  
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º  
Teléfono 1800  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.



Servicios desde el Norte de España  
**A CUBA Y MEJICO**  
La lujosa motonave a doble hélice  
**“ORINOCO”**  
saldrá el 20 de noviembre de SANTANDER y GIJON y el 22 de LA CORUÑA y VIGO, admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.  
Precio del pasaje en tercera clase (emigrante):  
Para Habana . . . . . Ptas. 664,25 (incluidos los impuestos).  
» Veracruz y Tampico » 717,50 » » »

**A AMERICA CENTRAL**  
El 16 de Nobre. de 1934 saldrá de SANTANDER la nueva motonave de dos hélices  
**«CARIBIA»**  
con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª 2.ª y Turista.

**A AMERICA DEL SUR**  
El 4 de diciembre de 1934, saldrá del puerto de VIGO, el vapor  
**“GENERAL ARTIGAS”**  
con destino a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de Clase intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria.  
Para toda clase de i formes y pasajes dirigirse a la  
**Agencia de la Hamburg - América Linie**  
en GIJON  
Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Apartado de Correos 44. Telegramas: PATAG. Telf. 1119.

**CHOCOLATES FINOS. Los mejores**  
**LA PRIMITIVA INDIANA**  
▼ ▼ ▼ ▼ G I J O N ▼ ▼ ▼ ▼

## Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS  
0,50 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

**Industria y Comercio**  
**ALLERES MAS.** Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

**CORCHERIA** "La Guayaba" vendiendo a precios de fábrica garantizando su buena calidad. Covadonga, 18, Gijón.

**DEPILACION** eléctrica. Depílese usted misma o algún familiar. Enseñanza por correspondencia. Información gratuita. Doctor Subirachs, Montera 47, Madrid.

### VENTAS

**VENDO** de ocasión cuatro lunas para ecaparate nuevas. Dos de 1,74x38. Una de 1,74x51. Otra de 1,78x169. Informan, Cervantes, 10, taller.

**COMPRESOR** Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi-nuevo. Informes: Agencia "Rónios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

**SE VENDE** motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad

dad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

**URGE** vender chalet en los alrededores de Oviedo. Tranvías casi a la puerta. Para más detalles dirijase al núm. 9.621. Publicitas, S. A., Apartado, 99. Oviedo.

**SE VENDEN** estanterías, vitrinas, mostradores y puertas en buen uso como saldo, y maderas de nogal, roble y castaño. Aprovechen la ocasión en Cervantes, 10, taller.

**SE VENDEN** varios muebles baratos. Cervantes, 21, tercero derecha.

**VENDO** muy baratos magníficos radiadores para calefacción de un piso y recomiendo personal competente para hacer la instalación en condiciones ventajosas. Uria 48, segundo.

**IMPRESA** acreditada se vende. Agencia de negocios. Pinón, San Bernardo, 99, Gijón.

**CANARIOS** flautas se venden a prueba "gran stock". Importación Alemana. Jesús, 22, 4.º

**PELUQUEROS.** Vendo baratísimos dos tocadores y dos sillones americanos para señoras. Postigo Alto, 6. Oviedo.

### Varios

**SEÑORITA** mecanógrafa, con buena letra manual, práctica en cuentas, se ofrece para oficina, caja o comercio. Informes: Cimadevilla número 13, cuarto. Oviedo.

**TRASPASASE** o véndese confitería muy acreditada sitio céntrico. En Mieres, Pasera, 21, darán razón.

**CLASES** mecanografía "Invento Vidal", sin mirar teclado, rapidísimo. Taquigrafía: Cursos rápidos. Covadonga, 2, primero, izquierda.

**HUESPEDES,** habitaciones soleadas. Baño. Economía, buen trato. Magdalena, 11, primero.

**SE ADMITEN** huéspedes o se alquilan espléndidas habitaciones con balcones a la calle. A. Guisasaola, 8, segundo izquierda.

**CLASES** de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

**INGLES** clases particulares, profesor titulado Estados Unidos. Exito garantizado. Informes: General Elorza, 60, primero. Teléfono 22,54.

**CLASES:** Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Magisterio, Contabilidad. Ciriaco Miguel Vigil (antes Luna), 9, segundo.

**SE ALQUILA** una casa amueblada en Santinaes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamar al teléfono 3397 de Gijón.

**LECCIONES** inglés y francés por antiguo profesor, Colegio Cantabro de Santander. Plaza América 8, cuarto.

**LIQUIDO** todos los muebles, lámparas, aparatos de luz con gran rebaja de precio, en Cabo Nival, núm. 12. Almacén de los talleres de M. Cuartas. Horas de 10 a 12 y de 3 a 5.

**PACITA** peletera, confecciona y arregla toda clase de pieles. Encargos: Independencia núm. 1

**SE ALQUILA** el segundo piso de la casa número seis calle Martínez Vigil, con calefacción, cuarto de baño y todas habitaciones exteriores. Renta moderada. Informarán en el aludido piso.

**PRIMERA** enseñanza, Comercio, profesor titulado. Clases particulares. Informes: Capellán Siervas, Independencia.

**PARTICULAR** compraría usado bureau clasificador o mesa de despacho. Dirigirse por escrito al núm. 8100. Apartado 99.

**TRANSPORTES** en general, especialidad en transportes de muebles. Cosme Fernández. Navia. Pablo Iglesias, 6. Tel. 53.

**EN GIJON** Perfumería, sitio céntrico, poca renta, bonísima clientela; negocio fino, propio para señoritas. Apartado, 75. Gijón.

**SIRVIENTA** para comedor se necesita en Fonda Asturiana. Palacio Valdés, 18.

**500-1.000 MENSUALES** haciendo nos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.



## El nuevo Instituto y la coeducación

Recibimos la siguiente nota: "La Federación Católica de PP. de Familia de Oviedo se dirigió recientemente al Ministro de Instrucción Pública solicitando que al subastarse el nuevo Instituto se tuviese en cuenta la urgente necesidad de que en vez de un sólo centro de esa naturaleza, se crease uno para niños y otro para niñas como lo exige inaplazablemente el censo escolar de nuestra capital, con lo cual se conseguiría además la supresión de la nefasta coeducación, implantada en nuestra patria con fines sectarios.

El Ministro ha contestado con el siguiente telegrama: "Tengo en estudio la implantación de Institutos femeninos pero necesito créditos suficientes porque es indispensable aumentar el profesorado".

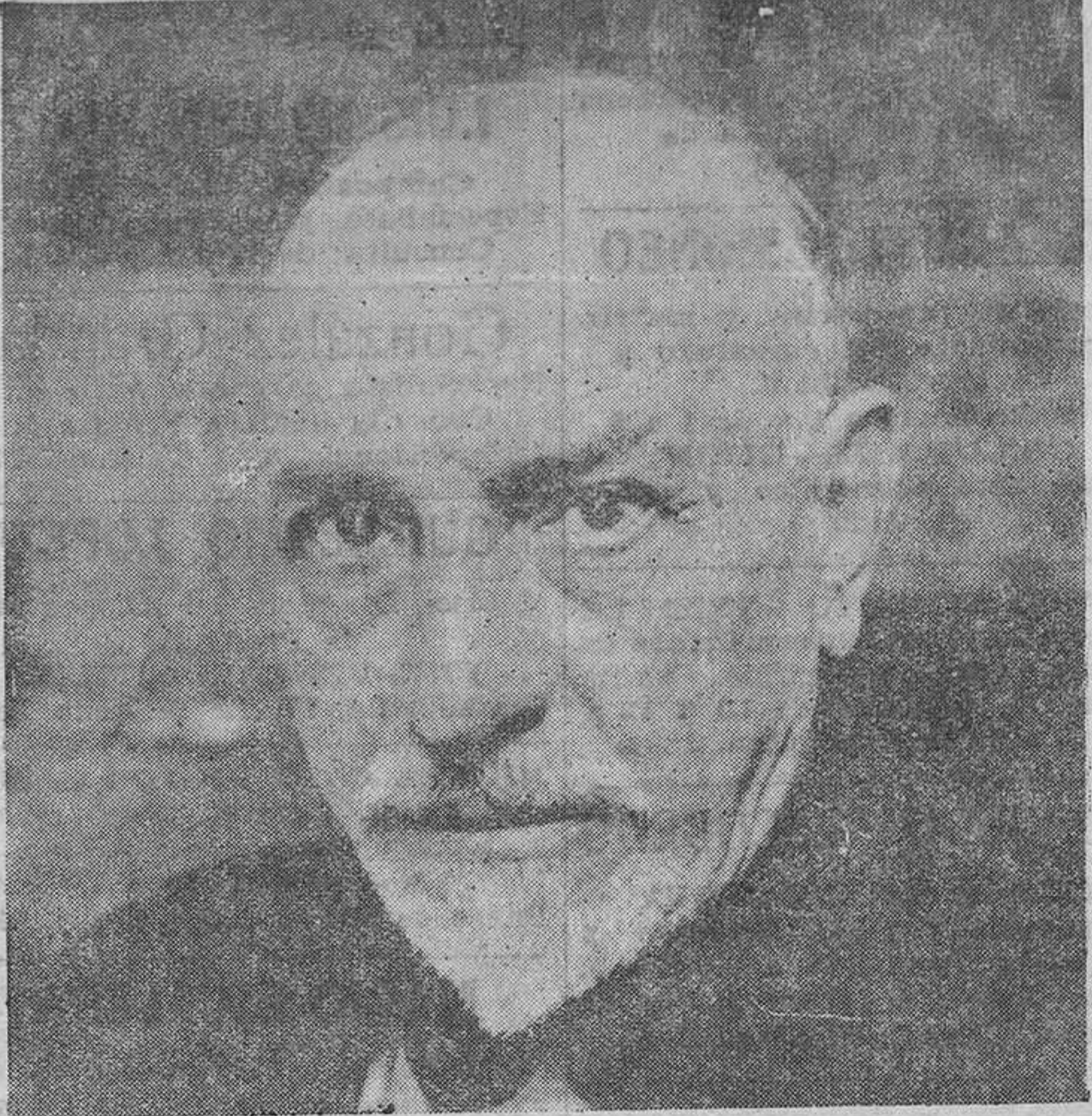
Esta contestación, aunque agradece por la Junta directiva de la Federación, no nos puede satisfacer, porque de momento lo interesante es que el poder público tenga en cuenta al subastar el edificio que éste haya de servir para las dos finalidades dichas, sin perjuicio de que se siga tratando de arbitrar los recursos que el señor Ministro esha ahora de menos. Otra cosa equívale a aplazar indefinidamente la solución de problema tan in-

terésante para la instrucción y sobre todo de la educación de la población escolar del Instituto de segunda enseñanza, porque claro es —y esto no se le ocultará al Ministro— que si ahora no se construye el nuevo edificio con miras al desdoble de la enseñanza separada para ambos sexos, después la dificultad será mucho mayor, toda vez que a la inexistencia de los medios económicos para aumentar el profesorado, se unirá la inexistencia de local.

No dudamos que los señores diputados no socialistas de nuestra provincia se harán cargo de la razón que asiste a esta asociación, y de la oportunidad que ahora se presenta de mejorar la enseñanza y de acabar en nuestro Instituto con la plaga de la coeducación, tan perturbadora para la formación del alma de nuestros hijos e hijas.

A tal efecto, nuevamente les requiere esta Federación de PP. de Familia, después de haberlo hecho telegráficamente, para que no dejen de apoyar a los padres de familia en esta vital cuestión, seguros de interpretar el sentir unánime de sus electores y de prestar un valioso servicio a la causa de la religión y de la patria.—La Junta Directiva".

## NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



Luigi Pirandello, autor dramático italiano, a quien se ha otorgado el premio Nobel de Literatura. (Foto Vidal.)

## SE QUIERE RENDIR UN HOMENAJE A LAS FUERZAS

Ayer visitaron esta Redacción unas hermosas jóvenes que solicitaron de nosotros acogiésemos la noble iniciativa—y acertada también—de que se rindiese a las fuerzas que levantaron el asedio a la ciudad un homenaje popular de encendido patriotismo.

Piden que REGION sea el portavoz de su iniciativa, que consiste en organizar un desfile militar en el que figuren las leales y heroicas fuerzas del Ejército, las abnegadas de la Benemérita, las valerosas de Seguridad... todos aquéllos, en fin, que escribieron una gloriosa página de heroísmo al vencer al marxismo en su más firme reducto.

La iniciativa ahí está recogida.

Esas mujeres, que son símbolo de una España futura grande, heroica e inmortal, deben seguir propugnando la celebración de ese desfile, que aprovechará el pueblo para rendir a las tropas el expresivo testimonio de su cordial gratitud.

## UNA ANECDOTA

**Lección aprendida**

Pregunta un periodista al señor Gil Robles: —¿Terminará hoy el debate de Asturias?

—No lo sé.... Varios oradores han pedido la palabra, y el Gobierno tiene que pronunciar la última....

¿Entonces, usted no hablará más?

Queda unos instantes pensativo el líder de la "Ceda", y, sonriendo, contesta: —Ahora me ha recordado usted a mi profesor de Historia, que me decía siempre: "Habla, porque hablas bien.... Pero mucho cuidado...., no sea que hables demasiado".

## HERMOSA INICIATIVA

# Una bandera para la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo

*En la conciencia del pueblo está arraigado, con plena sinceridad, un sentimiento de encendido fervor admirativo hacia el heroico y abnegado Cuerpo de la Guardia civil, llamado por autonomía Benemérita. Dias atrás, entre el fragor de la lucha revolucionaria, pudo patentizar una vez más su valimiento, su heroísmo y su abnegación. Como premio a esas virtudes que enaltecen y glorifican a la Guardia civil, el diputado a Cortes señor Moutas ha tenido una oportuna y hermosa iniciativa. La de regalar una bandera a la Comandancia del Cuerpo, iniciativa que plasmó en la siguiente admirable carta que dirigo a la dama ovetense señora de Fernández Ladreda, para que ella sea la patrocinadora de tan oportunísima idea. Este es el texto íntegro de la misiva:*

Señora doña Carmen G. San Miguel de F. Ladreda.

Mi distinguida amiga: Por referencias oficiales que merecen suficiente crédito, tengo noticia de que el Gobierno se dispone a recompensar los grandes servicios que durante el último movimiento revolucionario prestaron a Oviedo las fuerzas de la Guardia Civil afectas a la Comandancia de las mismas.

También por referencias fidedignas, puedo insinuar la creencia de que tal recompensa ha de consistir en un calificado distintivo que deberá adornar y prestigiar la bandera propia de la misma Comandancia.

Pero se da el caso de que tal bandera no existe y de que el merecido galardón que se conceda a las fuerzas del glorioso Instituto, va a carecer de su más elemental asiento.

¿No cree llegado el momento de que las mujeres ovetenses, debidamente organizadas y bajo la presidencia indiscutible de usted, se preocupen de confeccionar rápidamente la Bandera de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, a fin de que ella pueda recibir, en plazo breve, el merecido galardón que pudiera concederse?

¿Y no cree, asimismo, que tanto la entrega de dicha bandera como la del distintivo que se conceda, deben constituir ocasión para que el pueblo de Oviedo, en una fiesta magna organizada por las mujeres, dé público testimonio de su admiración y de su perenne simpatía a las fuerzas de la Guardia Civil?

Sé que dejo la idea en buenas manos para que se realice plenamente; sólo le ruego que en su desenvolvimiento ponga todo el interés y todo el cariño que la misma merece y que me perdone por dirigirla una excitación que seguramente resulta innecesaria para quien tiene tan acreditado su amor a Oviedo y siente tan espontánea la alta estimación que merece la Guardia Civil.

Quedo, como siempre, suyo afectísimo amigo q. b. s. p.— José María Moutas,

## DE SOCIEDAD

### PETICION DE MANO

Por don Manuel Cuartas y par su hijo David, prestigiosos industriales de esta localidad ha sido pedida a don Manuel Rivero Cueto y doña Margarita Sánchez, miembros de la Colonia Americana, la mano de su bellísima hija María Luisa.

Entre los futuros contrayentes han cruzado valiosos regalos. La boda quedó concertada para el próximo enero.

### GUISANTES ULECIA

### UNA BODA

A las ocho de la mañana de ayer se celebró en la capilla del Hospital de Avilés la boda de la bella y elegante señorita Ena Pérez y R. Viña, perteneciente a muy apreciada familia de esta localidad y distinguido joven avilesino don Eladio F. Carreño, de la razón social García Fernández y Compañía.

La feliz pareja fué apadrinada por doña Tomasa R. Viña, madre de la novia, y por don Félix Fernández, padre del novio, firmando el acta en calidad de testigos don Nicasio R. Viña y don Fernando Pérez R. Viña, por parte de la novia, y por él, don Sandalio Menéndez Carreño y don Secundino F. Carreño.

Bendijo la sagrada unión el culto presbítero don Florentino Rodríguez, que dirigió a los novios sentida plática.

Después de la ceremonia celebrada en la intimidad, el nuevo matrimonio ha salido a recorrer las principales capitales.

Enviámosles nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus distinguidos familiares.

VIAJES :— :— :— :— :—

Pasó el día de ayer en Oviedo nuestro querido amigo el doctor

### en Medicina don José Ramón Cer- viño.

—Saludamos en esta ciudad a los virtuosos presbíteros don Luis Muñiz y don Julio Rimada.

—También nos fué grato saludar al doctor en Derecho canónico don Ramón González.

—Regresó de Madrid la bella señorita Luisa Alonso.

—De León, el químico don Manuel Rodríguez.

—De Barcelona, el industrial don Eladio Gómez.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el ingeniero santanderino don Luis Díez Grandá.

—Saludamos en Oviedo al industrial de Sama de Langreo don Nicolás Argüelles.

—Saludamos en Oviedo al activo corresponsal de REGION en Infesto don Felipe Alvarez Menéndez.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el señor cura párroco de Infesto don Juan Inclán.

—También pasaron el día en Oviedo las distinguidas señoras Marta Cepeda de Vigil, y Maruja Alonso de Busto y Anita Busto de Alonso.

## DE LA MULTA A "LA GACETA DEL NORTE"

### El recurso se estudiará el lunes

MADRID, 10.—La sentencia sobre el recurso interpuesto ante el Tribunal de Garantías por "La Gaceta del Norte" no será estudiado hasta el lunes. Parece que antes de redactar las sentencias correspondientes a los otros dos recursos sobre multas que impuso el gobernador de Zaragoza, le Sección segunda ha requerido que se hagan ciertos trámites.

## ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

### En el Principado

"TE QUIERO Y NO SE QUIEN ERES" :— :—

Renovación de romanticismo en la vida moderna.

Freirer, que es un celebrado compositor que se encuentra internando en Montecarlo, se enamora de una aristocrática dama por sólo la fotografía que publica un periódico de gran circulación, e inspirado en la positiva compone una partitura de gran valor musical, que es oída con agrado en el mundo femenino.

Mas para estar cerca de su dama se hace pasar por ayuda de cámara y solicita el puesto vacante en la servidumbre de los padres de la amada.

Lo demás lo supondrá el lector.

La obra está irreprochablemente dirigida por Geza Von Bolvary. Hay exteriores magníficos interiores suntuosos, y la interpretación corrió a cargo de Jean Murat y Fdivige Feuilleres.

De fotografía admirable y de técnica muy buena.

Una excelente película, constituyendo su estreno un gran éxito.

### En el Jovellanos

"EL BOTONES DEL HOTEL DALMARSE" :— :—

También en este teatro se estrenó ayer esta interesante película, protagonizada por Dolly Haas, que tanto éxito alcanzó en "El teniente del amor", que agradó al público.

## SOCORROS PARA LOS NIÑOS POBRES

La Juventud Católica de Tarrasa envía un telegrama a la de Oviedo en el que pide se le diga la dirección a la que han de enviar varios fardos de tela para abrigos de niños que aquella Asociación católica desea mandar a los niños pobres de Asturias que sufrieron directamente las consecuencias de la revolución.